

# BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.— Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.— Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.— Extranjero y América, 20.— Número suelto, 1.— Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.— Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXVIII.

MADRID, 30 DE SETIEMBRE DE 1904.

NÚM. 534.

## SUMARIO

Augusto González de Linares, por *D. Salvador Calderón*.

### PEDAGOGÍA

Sobre la enseñanza en la Universidad de Berlín, por *D. José Castillejo y Duarte*.— Revista de revistas, por *D. J. Ontañón* y *D. D. Barnés*.— Sumarios de revistas pedagógicas.

### ENCICLOPEDIA

Economía del Estado y Hacienda pública, por *W. Vocke*.

### INSTITUCIÓN

Libros recibidos.

## AUGUSTO GONZALEZ DE LINARES (1)

por el Prof. *D. Salvador Calderón*,

Catedrático de la Universidad Central.

El naturalista insigne y el hombre honrado que en vida se llamó D. Augusto González de Linares, ha rendido su tributo á la muerte, cuando, relativamente joven, podía aún procurar días de gloria á la ciencia española.

Su complexión vigorosa y su vida ordenada y metódica, en inmediato contacto con la naturaleza, no permitían prever la catástrofe que nos priva del varón extraordinario,

en cuyo espíritu tuvieron fecundo consorcio idealidad y experiencia.

Unidos á él mis hermanos y yo, con vínculos fraternales de antigua y cariñosa amistad, que ha durado más de treinta años, fué siempre Linares para mí, hermano, maestro y modelo digno de imitación. Juntos realizamos excursiones geológicas por la provincia de Santander, allá por los años de 1876 y 1877; juntos vivimos en Madrid en 1878 y en París en 1880, habiendo visitado también por entonces, con nuestros escasos recursos, el Museo de Londres y algún otro del extranjero. Y al traer hoy á la memoria estos hechos, acuden con ellos los más tristes y los más hermosos recuerdos de mi vida...

Ardua empresa sería la de historiar quién fué y qué servicios prestó á la ciencia aquel hombre genial, de talento prodigioso, consagrado por entero al logro de los altos fines, pero modesto y enemigo de la notoriedad.

Como ha dicho, hablando de él, uno de sus mejores amigos: «la vida de los hombres que han vivido mucho por dentro tiene poco que contar; describir su personalidad es imposible».

Nacido en el valle de Cabuérniga en 1845, hijo de una esclarecida familia de aquella comarca, era de constitución robusta, vigorizada desde la niñez por el *sport* del campo; de figura arrogante en su juventud y majestuosa, de apóstol, en sus últimos tiempos, y siempre de aspecto elegante, distinguido, verdaderamente aristocrático.

Siguió en su pueblo natal y en Santander sus primeros estudios, pasando después á Valladolid, donde empezó su carrera de De-

(1) De las *Memorias de la Sociedad española de Historia natural*. Nota leída en la sesión de 1.º de Junio último.

recho, que terminó en Madrid (1), simultaneándola con la de Ciencias naturales.

Muy joven aún, se distinguió ya en el Ateneo por la brillantez de forma y profundidad de doctrina, con que intervino en las polémicas tan vigorosas que por entonces se sostenían en aquella docta casa; y en su cátedra explicó una serie de lecciones, que han sido memorables, acerca de Goethe, el filósofo y naturalista, de quien era tan aficionado y con el cual tuvo muchos puntos de analogía (2).

Concentrando después su trabajo á los estudios científicos, abandonó el camino que le hubiera llevado á brillar como astro de primera magnitud en la tribuna parlamentaria. Ganó por oposición, en 1870, la cátedra de Historia natural del Instituto de Albacete (3), y á continuación la de la misma asignatura en la Universidad de Santiago. Allí, en compañía de mi difunto hermano Laureano, explicó cursos, cuyo recuerdo no se ha borrado, y que avalorados por la novedad de sus doctrinas y la hermosura de su expresión, atraían á su cátedra gran número de oyentes de todas las clases sociales, ansiosos de recibir las grandes enseñanzas del maestro (4).

Separado del magisterio por haber sido uno de los iniciadores de la protesta que motivó la famosa cuestión universitaria en

(1) No llegó á graduarse en Derecho.—(*N. de la R.*)

(2) También comenzó á dar (hacia 1867) un curso análogo en las enseñanzas nocturnas establecidas en el Colegio Internacional (que dirigía Don Nicolás Salmerón y en cuya sección de segunda enseñanza desempeñaba la clase de Historia Natural) y confiadas á los Sres. Ruiz de Quevedo, Fernández Jiménez, Moret, Maranges, Giner (D. Francisco) y otros.—(*N. de la R.*)

(3) Antes, había sido Ayudante en el Museo de Historia Natural, y auxiliar encargado de esta enseñanza en el Instituto del Noviciado (hoy del Cardinal Cisneros) de Madrid, sustituyendo á D. Manuel M. J. de Galdo (1868).—También tomó parte muy principal en la redacción y organización del *Boletín-Revista*, que publicaba la Universidad de Madrid por iniciativa del Rector D. Fernando de Castro.—(*N. de la R.*)

(4) Especialmente, los puntos de mayor relieve, novedad y profundidad en su enseñanza, fueron los correspondientes á los problemas de carácter general en la Historia Natural y la Cristalografía, que renovó en nuestro país, aportando á ella los trabajos de los cristalógrafos alemanes.—(*N. de la R.*)

1876, regresó á Madrid, continuando durante algún tiempo sus estudios y trabajos pedagógicos en la Institución libre de Enseñanza, hasta que en 1880 se decidió, venciendo para ello no pocas dificultades, á trasladarse al extranjero para completar allí sus conocimientos, especialmente en lo relativo á los procedimientos experimentales.

Residiendo en París, contrajo matrimonio con Doña Luisa de la Vega, con quien le unían vínculos de lejano parentesco, dama admirable por todos conceptos, que ha sido durante largos años la compañera fiel y cariñosa del sabio en su vida de luchas y afanes, la auxiliar de sus trabajos, dentro del santuario mismo de su laboratorio, la mujer abnegada, cooperadora activa y modesta en la obra del hombre á quien unió su destino.

Vuelto al profesorado en 1881, explicó algún tiempo en la Universidad de Valladolid, bien que disgustado de la enseñanza oficial, á causa de los sinsabores que solía acarrearle su gran severidad, y molestado además por un padecimiento de la garganta, debido exclusivamente al gran fuego que su natural vehemencia le hacía poner en sus explicaciones. Pero el motivo principal que le inducía á abandonar la cátedra era su afán constante de crear en España una Estación biológica, consagrada al estudio de los organismos que pueblan el mar, no al modo de despojos de animales y plantas, como se conservan en los Museos, sino en el sitio mismo en que viven y revelan su naturaleza. No basta al efecto residir en la costa y contando sólo con los propios recursos; en cuyo caso, fuerza es limitarse á observar los seres que las olas arrojan á la playa, ó los que, fijos en la roca, descubre la baja marea; es preciso muchas veces separarse de la orilla é ir á buscar en el fondo el animal deseado, necesitándose para ello redes, dragas, escafandras y barcos, elementos todos que se reúnen y custodian en las Estaciones biológicas. En establecimientos de esta índole, el magnífico de Nápoles en 1887 y 1888 y después en Concarneau y Roscoff, ambos en Bretaña, había estudiado Linares; y él era el único capaz de organizar uno semejante en nuestro país, que de ellos carecía, mientras

se estaban creando á centenares en el extranjero, como lo fueron, además de los citados, los de Banyuls, Cette y Marsella, en la costa mediterránea francesa, los de Trieste, Woods Holl en el Estado de Massachusetts, Pennikese y otros muchos en Holanda, Bélgica, Noruega, Rusia, América, Japón y Australia (1).

A sus laboriosas gestiones se debió el que el Gobierno pensionara en Nápoles, primeramente, al Teniente de navío Sr. Borja, que, al ir con la escuadra española á aquel puerto, quedó comisionado en la Estación, y después á varios naturalistas y marinos, que han ocupado las tres mesas de estudio sostenidas durante cinco años por los Ministerios de Marina, Fomento y Ultramar (2).

Después de una tenaz resistencia en el entonces denominado Ministerio de Fomento, vió en 1886 coronados sus esfuerzos con la creación por D. Eugenio Montero Ríos de una «Estación marítima de Zoología y Botánica experimentales», como se la denominó al principio, encomendada á su dirección, previo concurso, para el cual presentó algunos manuscritos sobre estudios suyos anteriores, realizados en los laboratorios de Francia y en San Vicente de la Barquera, trabajo que permanece inédito. El emplazamiento fué elegido por él mismo en atención á la proximidad del paraje á los grandes fondos del Cantábrico, según explicó cumplidamente en el «Informe» presentado al Ministerio de Fomento, en cuyo escrito condena la preferencia concedida hasta entonces á la exploración de la fauna litoral y pelágica. Los brillantes resultados obtenidos por el «Travailleur» en la costa cantábrica justificaban plenamente aquel dictamen.

Anteriormente, y para estudiar á fondo la importante cuestión del emplazamiento de la nueva fundación, había llevado á cabo nuestro naturalista, durante el curso de 1887-88, una excursión, en que le acompa-

ñó, como ayudante, el Sr. Rioja (1); realizando á la par recolecciones que les sirvieron para la determinación científica de 451 especies de la fauna marina de nuestras costas, adquiriendo un copioso material y un cúmulo incalculables de datos, dibujos y acuarelas. Al terminar la excursión, presentó al Ministro una extensa relación de todos estos trabajos, que podrían constituir la publicación de una campaña científica análoga á las muchas descritas por extranjeros; en esta relación se incluían planos de las costas y rías visitadas, con emplazamiento de los numerosos dragados hechos y la enumeración de las especies recogidas, acompañadas de ilustraciones. Este «Informe» debe obrar en el Ministerio.

Instalada en el Sardinero la naciente Estación, comienza para Linares una ímproba y ruda tarea de afanes y sacrificios incesantes, sostenida durante quince años, en la que no cupo poca parte al hoy profesor Rioja (á quien se deben los más importantes datos para la redacción de esta desaliñada necrología). Así vivió Linares, como otros sabios eminentes, casi en la oscuridad, renunciando á toda clase de triunfos, por la vida austera de la ciencia y del trabajo. De ella sólo ha podido arrancarle su muerte, acaecida el día 1.º de Mayo del corriente año, extinguiéndose su vida dulcemente, con la inefable tranquilidad de una conciencia sin mancha.

Profesando el principio de que la preparación á una especialidad debe ir precedida del conocimiento del todo orgánico que forman entre sí las ciencias, era Linares hombre de cultura muy amplia, de aptitudes variadísimas. No sólo dominaba las ciencias, sino la literatura, poseyendo muchas lenguas muertas y vivas; amaba las artes y conocía sus obras maestras. A nosotros, sólo nos toca examinarle aquí como naturalista, y aun en este respecto todavía es tan amplio el campo que abarcó, que apenas nos será

(1) Véase el artículo «Qué debe ser el Laboratorio español de biología marina», en el núm. 293 del BOLETÍN (1889).—(N. de la R.)

(2) Uno de estos naturalistas fué el mismo Linares.

(1) Actualmente, Director de la Estación de Santander, en sustitución del Sr. Linares, á cuyo lado ha trabajado como Ayudante, muchos años.—(N. de la R.)

dado bosquejar lo recorrido por él en tan vasta ciencia.

Dos períodos cabe distinguir en la historia científica del sabio, objeto de estos apuntes; en el primero, su esfuerzo se dirige á combatir el excesivo amor de los naturalistas á los pormenores, tratando de llevarles á la constante contemplación del ideal en que ha de inspirarse la constitución sistemática de los conocimientos; más tarde, torna su preferencia á la realidad objetiva y reconoce que en el pormenor puede el espíritu educado encontrar comprobaciones del sistema entero de las armonías del mundo.

El *Ensayo de una Introducción al estudio de la Historia natural*, publicado en 1874, aunque no terminado y hecho «con premura y angustia», según sus propias palabras, corresponde al primer período, y es la obra de un gran pensador, en que plantea los problemas capitales referentes al asunto y objetivo propio de aquella disciplina, y enseña cómo puede el indagador realizar su propósito (fuentes de conocimiento del objeto) y qué método ha de seguir para la formación sistemática de su conocimiento. De acuerdo con Kant, recaba para la Historia natural el estudio de los astros en cuanto seres individuales, y aun incluye en la misma el asunto de la Meteorología y de la Geografía. Considera y caracteriza cuatro reinos naturales (admitiendo el *hominal*), que á su vez pueden reducirse á dos, para los cuales propone los nombres de sidéreo y episidéreo, combatiendo con poderosas razones los usuales de «orgánico» é «inorgánico», por el concepto erróneo en que se fundan. Para él, el astro es el individuo mineral, como ya habían presentado Humboldt y Carus de un modo más ó menos vago; pero nuestro filósofo desarrolla el pensamiento, considerando los astros como células elementales permanentes (1).

Se equivocan los que, inducidos por la preferencia que á este linaje de cuestiones concedió Linares en aquella fase de su vida

(1) Los trabajos y conclusiones de Linares, en el orden filosófico, han sido especialmente estudiados por D. Alfredo Calderón, en su libro *Movimiento novísimo de la Filosofía natural en España*; Madrid, sin fecha, pero debe ser hacia 1877 ó 78. —(N. de la R.)

científica, creen fué meramente un teorizador; ya entonces alternaba, con estos, otros trabajos y lecturas de carácter monográfico y aun descriptivo, y en el mismo *Ensayo* condena el idealismo antiguo *a priori*, que edificó tantas veces en arena, proclamando la necesidad de proceder analíticamente on los datos recogidos por la observación.

Fué, en efecto, Linares naturalista como el que más; y quizás muchos de sus amigos se sorprendan al saber que uno de sus mayores talentos era el de clasificar, como lo demostró en los ejercicios prácticos de sus oposiciones y el arreglo de las colecciones de la Universidad de Santiago. Recordamos á este propósito haber oído referir que, reprochando á los colegas de la Estación de Nápoles, en una de las temporadas que pasó en ella, el poco cuidado que prestaban á este particular, atentos exclusivamente á las investigaciones morfológicas, hubo, en mal hora, de rectificar, particular y amistosamente, ciertos nombres aplicados á los seres sobre que aquéllas versaban. Y digo en mal hora, porque desde entonces dieron todos en acudir á él para que los clasificase con exactitud, absorbiéndole el tiempo que para sus propios trabajos necesitaba.

Los estudios de Linares como naturalista se extendieron á todos los ramos de la ciencia; y en lo poco que ha publicado se descubre el dominio que llegó á tener en tan diversos asuntos, abordando siempre las cuestiones más difíciles. Tuvo preferencia durante algún tiempo por la Cristalografía, lo que le obligó á completar su cultura en Matemáticas, estimulándole esta afición el hallarse á su cargo, mientras desempeñó la cátedra de Santiago, la notable colección de modelos en madera, existente en aquel gabinete, de las formas regulares de los minerales, hecha bajo la dirección del famoso Haüy, el cual comprobó el valor de los ángulos con el goniómetro de aplicación. De su competencia en cristalografía óptica, da testimonio un artículo acerca de «Algunas publicaciones recientes sobre cristalografía y mineralogía» (1), en el que examina con tal acierto

(1) BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, 1879.

el entonces nuevo procedimiento de Bertrand para la medida de los ángulos diedros en los cristales microscópicos, que este investigador se creyó en el caso de escribirle, dándole explicaciones sobre la índole y futuros perfeccionamientos de su método, al propio tiempo que le felicitaba por el examen que de su obra había realizado, á pesar de estar hecho con carácter de severa crítica.

A la par que la Cristalografía, interesaban á Linares por entonces la Mineralogía y la Geología. El Museo de Historia natural es deudor á su ilustración, verdadero celo y generoso desinterés, de la notable colección de minerales de zinc de la provincia de Santander, principalmente hidrozincitas, que posee en la actualidad, probablemente una de las más interesantes que hoy existen. Ya en 1873 se mostró también geólogo y paleontólogo, ocupándose en esta Sociedad del «Ennegrecimiento de las maderas halladas en las explotaciones romanas de las minas de San Bartolomé de Udías» (1), en cuya nota trató, aunque de pasada, de los restos de vertebrados convertidos en hidrozincita, descubiertos en aquellas minas, y posteriormente amplió estas noticias ocupándose del *Rhinoceros tichorhinus* de Udías, del *Elephas primigenius* y otros fósiles de Santander. Pero donde la perspicacia de Linares, como geólogo, llegó á hacerse más patente, fué al dar la noticia de la existencia del terreno weáldico—desconocido entonces en la Península—en la cuenca del Besaya (2), descubrimiento que suscitó dudas y dió lugar á polémicas vivas, hasta que la determinación de los fósiles y el estudio más detenido de aquellas capas (3) y de su continuación, tanto en otros parajes de la misma provincia de Santander por él indicados (4)

(1) *Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, t. II, página 19.

(2) *Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, t. VII, página 487.

(3) *Confirmación de la existencia del weáldico en el Escudo de Cabuérniga.* (*Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, tomo VII, *Actas*, pág. 50.)

(4) *Sobre la exist. del terr. weáld. en la cuenca del Besaya.* (*Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, tomo VII, pág. 487), y *Hallazgo del terr. weáld. en las inmed. de Santander.* (*Id.*, tomo XVIII, *Actas*, página 91.)

como en las provincias limítrofes, y aun más allá, hecho por Macpherson, Sánchez Lozano y Palacios, confirmaron sin ningún género de duda el gran desarrollo que aquellas viejas formaciones lacustres hubieron de alcanzar en el Norte de la Península, cubriendo, entre otros, un espacio de más de 1.200 kilómetros cuadrados y con espesores de 1.000 metros en ocasiones. Proponíase, sin duda, hacer un trabajo sobre dichas formaciones, pues visitó en 1882 las localidades inglesas clásicas para el weáldico, y si bien no llegó á realizarlo, sus viajes no fueron perdidos, pues á ello debe el Museo las series de rocas y fósiles de dicho terreno, del purbeck y del Kinmerídico de Inglaterra, que forman hoy parte de sus colecciones geológicas.

Un descubrimiento de tal importancia y novedad hubiera bastado por sí solo para labrar la reputación de un sabio consagrado exclusivamente al estudio de la Geología.

Con anterioridad á estos trabajos, había interesado mucho la Botánica al insigne naturalista, y no la abandonó tampoco después, á pesar de sus investigaciones geológicas y de otras ocupaciones que forzosamente tenían que absorberle mucho tiempo. Cada vez que iba á su pueblo natal, se consagraba á herborizar, y en Santiago hizo un gran número de preparaciones de criptogamia, que era entonces el ramo de su preferencia. De Botánica, sin embargo, publicó muy poco, si bien, en cambio, de una trascendencia extraordinaria, particularmente dos trabajos, intitulados «La célula vegetal: contradicciones que envuelve su concepto en la Botánica contemporánea» (1) y «Sobre la forma general de los vegetales superiores» (2), estudios ambos de gran alcance teórico y que encierran presentimientos de grandes concepciones, que después han adquirido en la ciencia carta de naturaleza (3).

(1) *Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, t. VII, página 475 (1878).

(2) *Anales de la Soc. esp. de Hist. nat.*, t. VIII, página 235 (1879).

(3) En el primero de estos trabajos, se llega, entre otras conclusiones, á las siguientes: 1.<sup>a</sup> La base fundamental sobre que descansan la semejanza y la distinción de las células vegetales, es el parecido á la diversidad de su origen (de su tipo genético).

Por la breve indicación de los estudios de Linares, se ve que versaron éstos sobre asuntos sumamente variados; y aunque los más revisten carácter preliminar y prometen continuaciones que no llegaron á tener efecto, en todos se revela por igual el distintivo de su genial individualidad y de su escrupulosa conciencia científica.

Su viaje al extranjero iba encaminado, con preferencia, á adquirir conocimientos técnicos de la manipulación moderna en la Botánica criptogámica; pero las circunstancias le hicieron cambiar de orientación, decidiendo de un modo definitivo sus aficiones, que desde entonces versaron sobre los animales inferiores. Los trabajos en las Estaciones de biología marina, todavía incipientes, y que él visitó, ofrecieron á nuestro naturalista un nuevo campo inmenso y por completo inexplorado en nuestro país, concibiendo el propósito generoso de importar en él la iniciación y medios para que siguiese en este ramo el movimiento científico contemporáneo. Con tan poderoso estímulo, y libre entonces de tareas oficiales, pronto llegó á adquirir un caudal enorme de conocimientos, mediante sus trabajos en aquellas Estaciones, continuados después por él; y aunque desgraciadamente de estas materias fué de las que menos publicó, incluso en su especialidad sobre los espongiarios, sabemos por la autoridad de personas competentes, como los Sres. Rioja, Orueta

2.<sup>a</sup> Toda planta está representada por una célula reproductora; jamás por una vegetativa. — A conclusiones enteramente análogas, aunque expresadas de otro modo, han venido á parar ocho años después, Saporta y Marion, fundándose en la paleontología vegetal: *L'évolution du règne végétal* (Bibl. scientif. intern.) París, 1886.

En esta segunda Memoria, Linares explica que la forma general del vegetal adulto («metáfita», según el término que emplea) es centráxica y polisimétrica, esto es, un cuerpo compuesto de antimeros, que se oponen simétricamente. — Esta idea ha sido expuesta más tarde por Lanessan, en diversos artículos y en su *Introd. à la botanique* (Bibl. scientif. intern.), París, 1885.

Posteriormente, la idea de la «unidad morfológica del ser», ha sido formulada por Kunstler en 1882, por oposición á la teoría colonial, ó pluricelular, ó de asociación (representada por Hæckel, Perrier, etc.), y después por Sedgwick (1885), Van Tieghen y Strassburger (1893), Delage (1896) y otros muchos. V. Busquet, *Les êtres vivants*, París, 1899.

y Cazorro, que llegó á ser una verdadera eminencia, comparable, tratándose de algunos grupos, con las primeras de Europa.

Se ha dicho que la Estación de Santander ha dado escaso fruto; y el mismo Linares, con aquella sinceridad que constituía una nota saliente de su carácter, lo ha declarado así en la *Guta de Santander*, del Sr. Gayé, achacando á sus propios errores lo que él llamó fracaso de su obra científica. Creo también que aquel centro pudo producir mucho mayores resultados, sobre todo prácticos y de difusión, si se hubiese cercenado algún tanto la labor de alta investigación y las tareas minuciosas á ella encamadas de dibujo, pintura y preparaciones; pero conviene, para ser justos, tener en cuenta que hubo necesidad de crear esta institución sin poder utilizar ninguna clase de elementos anteriores de material ni de obras, y sin la ayuda de personas iniciadas en la materia; que los medios fueron muy escasos, comparados con los concedidos á esta clase de establecimientos, incluso los más modestos del extranjero, y que el personal se ha reducido al Director, al Ayudante y, generalmente, un mozo ó portero. Además, las tareas propias de una institución semejante son muy variadas y más complejas que las de otros establecimientos científicos, incluso los de Ciencias Naturales, por reunir aquélla en sí las misiones de Museo, Laboratorio y enseñanza, con más la necesidad de mariscar en condiciones muy diversas y aprovechando las horas propicias, según cada caso, y de ocuparse en manipulaciones sumamente prolijas para la conservación de los ejemplares. Con todas estas dificultades, que impusieron un largo período de preparación, la Estación de Santander ha sido de gran utilidad. A ella se debió el tener por vez primera en Madrid individuos vivos de actinias, gusanos y crustáceos, que, acompañados de una nota explicativa, vió la Sociedad en sesión de 3 de Junio de 1891, y las fotografías y noticias de dos cetáceos recogidos en el Sardinero, montados en piel y reproducidos en yeso, en la de 1.<sup>o</sup> de Julio del mismo año. El Museo de Historia Natural ha recibido colecciones importantes, reunidas y clasificadas

en aquel centro, el cual ha suministrado otras 20 más de su especialidad á varias Universidades é Institutos.

Ha servido, además, la Estación de Santander de escuela práctica para el estudio de la biología marina por los alumnos pensionados de la Facultad de Ciencias, lo cual ocupaba mucho tiempo á Linares, por el celo con que atendía á que aquéllos aprovecharan todo lo posible durante su estancia limitada en dicho centro; alentándole, además, la esperanza de que la Estación cantábrica pudiese ser quizás germen de una futura Universidad regional, bajo el influjo de un ambiente científico, sano y exento de las impurezas históricas.

Nadie ha negado que Linares trabajase con fe y perseverancia, lo mismo con el cuerpo metido hasta la cintura en el agua del mar, que encorvado ante el microscopio y sus libros. Allí están en la Estación de Santander, para acreditarlo, *veintiséis mil* frascos atestados de ejemplares, que se ha necesitado previamente recoger y luego conservar y clasificar. Las preparaciones microscópicas é histológicas: dibujos, acuarelas y notas de observaciones realizadas, entran por miles.

Lo que sí se ha reprochado á nuestro naturalista es que no escribiese; siendo, en efecto, de lamentar que numerosos descubrimientos realizados por él hayan aparecido como nuevos en revistas extranjeras, por no haberles dado publicidad oportunamente. Y no es que se propusiese no escribir, ni menos llevar consigo sus descubrimientos; sino que en espera de nuevas comprobaciones, esclavo de la exactitud y verdad científicas, nunca le parecía su trabajo bastante aquilataado. Quizás, si felizmente se hubiese restablecido de su enfermedad última, una vez jubilado, como se proponía solicitarlo, hubiera realizado su plan de ordenar el inmenso material de notas y dibujos que había reunido y redactar con ellos una ó más monografías, seguramente de gran trascendencia. Pero hay que considerar que estos trabajos son de muy laboriosa preparación, por el gran número de ilustraciones que requieren, lo cual hace también difícil su publicación, que sólo es dado realizar en revistas especiales y lujosamente editadas.

Ello es que nuestro naturalista calló mucho más de lo que hizo, y como por desgracia los trabajos publicados que de él nos quedan se remontan casi en su totalidad á la época en que no había fijado su rumbo definitivo en aquellos asuntos en que alcanzó mayor dominio y profundidad, consisten, principalmente como queda dicho, en notas preliminares, avances de trabajos no recopilados y acaso perdidos, puede decirse, los cuales, con haberlos entre ellos muy valiosos y trascendentales, no dan idea del valor y poderosa personalidad de su autor. Lamentable es, en todos respectos, el silencio del sabio biólogo; pero conocidos sus motivos, no cabe hacer otra cosa sino respetarlo; aparte de que al genio no se le puede medir con el común rasero de la generalidad de los hombres, los sabios inclusive, y Linares, en medio de su sencillez, era un verdadero genio.

El influjo de Linares ha sido mayor que como publicista, en su vigorosa y profunda enseñanza como profesor, ya en las Universidades de Santiago y Valladolid, ya en la Institución libre de Enseñanza, ya en la Estación de Santander. En esta última, han trabajado como alumnos pensionados los señores Janer, Fernández Navarro, Cañizares, Boscá, Cazorro, Fuset, Blanco, Jimeno Vázquez, Hernández Martínez, Azúa, Varela, Ginier y Alaejos; además de infinidad de personas que han hecho investigaciones particulares, como los Sres. Dr. Simarro, Fernández Izquierdo, Perales, el P. Juvenal, Muñoz Ramos, Vázquez y otros, entre ellos muchos médicos de la localidad, como los Doctores Rebolledo, Toca, Santiuste, Lanuza, Quintana, Armiñaque, etc. Conocida es la competencia de alguno de estos señores, bien como profesores en la Universidad Central y otros en los Institutos, bien en el ejercicio de su profesión, en que han demostrado el beneficioso influjo de la Estación y de la cooperación y dirección de nuestro biografiado.

El hombre, en Linares, valía, lo menos, tanto como el sabio. Su personalidad poderosa hacía de él un ser aparte, original, único. Con anécdotas de su vida podría escri-

birse todo un libro; algunas muy interesantes han publicado á su muerte los periódicos de Santander (1).

De carácter vehemente y apasionado, ¡cuántas veces mostró su indignación en presencia de una injusticia! Por eso, en todo el círculo social de su alrededor, ha ejercido durante su vida un ministerio intelectual y moral tan intenso y constante, que difícilmente ha tenido igual en nuestro tiempo, y de ningún modo superior. No obstante lo nada desahogado de su posición económica, hizo grandes beneficios: las puertas de su casa estaban siempre abiertas á todos los infortunios, á todas las miserias. Sencillo, ingenuo, tolerante, corazón de niño, que hizo un culto de la amistad, ciudadano integérrimo, devoto del deber, padre de familia amantísimo, que abandonó un porvenir brillante para consagrarse al cuidado de los suyos y á sus estudios predilectos, eso fué Linares. De carácter íntegro y excepcional, dotado de una voluntad de hierro, nada le hacía torcerse del camino del deber, tal como él le entendía, con un rigorismo exagerado, que redundaba siempre en su daño. Repetidas veces se le brindó el acta de diputado, el cargo de senador y otros varios, y honores y distinciones, pero nunca quiso aceptar nada que pudiese apartarle ni por un momento de sus libros y trabajos.

Como prueba de la exagerada delicadeza de nuestro biografiado, recordaremos que, cuando en 1899 un Ministro de Instrucción pública trató de suprimir la Estación biológica, persiguiendo una mezquina economía, Linares, temeroso de que se atribuyese á interés personal toda gestión encaminada á evitar tal medida, nada hizo en el terreno oficial, limitándose á lamentarla en algún artículo publicado en los periódicos de la localidad. Esta Sociedad (2) tomó con éxito dicha iniciativa, y algunos señores socios recordarán que no se logró recabar de Li-

(1) Una de ellas, muestra de su temperamento verdaderamente heroico, llamó de tal modo la atención de D.<sup>a</sup> Concepción Arenal—buen juez en la materia—que la contó en uno de sus admirables artículos en *La Voz de la Caridad*, ya se comprende que sin dar el nombre de Linares, ni la menor noticia de éste.—(N. de la R.).

(2) La Española de Historia Natural.

nares, ni siquiera que suministrara datos para redactar la exposición que al efecto se elevó á la Superioridad. Y es de advertir que nuestro sabio vivía muy pobremente, ateniéndose exclusivamente á su modesto sueldo.

Una nota característica de Linares era la elocuencia, tan natural en él, que no le abandonaba ni aun en la vida familiar. Su palabra hermosa, castiza, persuasiva y penetrante de sinceridad, producía emoción intensa. Aún hay muchos que recuerdan cómo electrificaba al público en las reuniones de los primeros tiempos de la revolución y cuánta admiración produjera en sus polémicas del Ateneo siendo casi un niño y discutiendo con colosos de la oratoria como Moreno Nieto.

Era Linares hombre á quien no se podía tratar sin respetarle y quererle, incluso por los más distantes de él en opiniones y creencias.

«Grande amigo de todo el que quisiera serlo suyo, ha dicho uno de sus biógrafos, ni clases, ni ideas, ni condiciones tenían en su puerta veto alguno: jesuítas y anarquistas, frailes y republicanos, obreros y ministros, sabios é ignorantes, fueron por él tratados siempre con iguales muestras de afecto.»

Varón así dotado, y al que conocían y veneraban muchos de los hombres públicos más conspicuos, hubiera alcanzado en la política un brillante porvenir, cosa que él no ignoraba, por más que le molestaba oírlo de boca de sus amigos; y en verdad, para su carácter serio, modesto hasta el olvido de sí mismo, y enemigo de vanidades y exhibiciones, ningún sitio había comparable al retiro de su laboratorio.

La mejor prueba de las grandes simpatías de que gozó Linares está en las manifestaciones de que fué objeto desde que se extendió la triste nueva de su fallecimiento. Al entierro (1), modestísimo por disposición expresa del finado, acudió una muchedumbre, que se ha calculado en más de 4.000 personas, en grandiosa é imponente manifestación de duelo, yendo á la cabeza sus numerosos amigos, algunos de los cuales

(1) Civil.

acudieron para este acto desde Madrid y otras poblaciones, y el Alcalde de Santander y varios Concejales en representación de aquel Ayuntamiento. En tanto, ondeaba en los edificios municipales la bandera á media asta en señal de luto.

Los periódicos santanderinos y los más importantes de otras provincias y de Madrid han consagrado á su memoria artículos necrológicos, recordando sus merecimientos, con extensas noticias biográficas y sentidos trabajos en su elogio.

El Ayuntamiento de Santander, además de costear un mausoleo, encomendando el busto al escultor Sr. Vegas—á lo cual desean contribuir también muchos amigos para ampliar el justo homenaje—, tomó, entre otros acuerdos encaminados á honrar la memoria del finado, el de declararle hijo ilustre de la ciudad, dar el nombre de Plaza de Augusto G. Linares al antiguo *Pañuelo* del Sardinero y conceder á la viuda una pensión de 1.000 pesetas anuales, á fin de que una hija de 14 años de edad, que está terminando con gran aprovechamiento el bachillerato, pueda seguir la carrera del Magisterio.

España ha perdido en Linares un sabio, la Universidad un gran maestro y la sociedad un alma enérgica, en que floreció cuanto más puro y elevado ha producido el progreso intelectual y moral. Desgraciadamente, sus obras han sido escasas, y los que no le trataron no pueden formar por ellas juicio de la inmensa valía del maestro, ni del amor desinteresado y ferviente por los grandes ideales que alentaba el corazón de hombre cuya memoria debe servirnos de guía y ejemplo á cuantos le conocimos.

Descanse en paz el amigo querido, el incansable obrero de la inteligencia, el varón justo, á cuya memoria quiere rendir homenaje de respecto y amor la *Sociedad española de Historia natural*, en la forma recatada y modesta que corresponde al carácter del finado.

Al terminar esta ofrenda, tan pobre para honrar alma tan grande, cúmplenos dar el más sentido pésame á la atribulada familia, á la cual, ya que no bienes de fortuna, lega un renombre esclarecido de varón justo y

sabio, que pocos merecieron en tan alto grado como él.

#### Publicaciones de D. Augusto González de Linares.

1.—«Goethe, como naturalista y como filósofo». (Revista de Instrucción pública). Madrid, 1866.

2.—«Indicaciones sobre las causas probables del ennegrecimiento de las maderas halladas en las minas de Udías». (Anales de la Sociedad española de Historia natural, tomo II, Act., pág. 19, 1873.)

3.—«Ensayo de una introducción al estudio de la Historia natural». (Boletín-Revista de la Universidad de Madrid, 1874.—Hay tirada aparte en un folleto, agotado.)

4.—«Geometría y Morfología natural». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1877.

5.—«La Morfología de Hæckel». (Idem.) Madrid, 1877-78.

6.—«La célula vegetal; contradicciones que envuelve su concepto en la Botánica contemporánea». (Anales de la Sociedad española de Historia natural, t. VII.) Madrid, 1878.

7.—«Sobre la existencia del terreno weáldico en la cuenca del Besaya». (Idem, t. VII.) Madrid, 1878.

8.—«Confirmaciones de la existencia del weáldico en el Escudo de Cabuérniga». (Idem Id.)

9.—«De algunas publicaciones recientes sobre Cristalografía y Mineralogía». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1878.

10.—«El criterio actual en la Morfología terrestre». (Idem.) Madrid, 1878.

11.—«Sobre la clasificación de las figuras geométricas». (Idem.) Madrid, 1878.

12.—«Sobre la forma general de los vegetales superiores». (Anales de la Sociedad española de Historia natural, t. VIII.) Madrid, 1879.

13.—«La vida de los astros». Madrid, 1879 (1).

(1) El BOLETÍN reproducirá inmediatamente esta conferencia, ya agotada y que constituye una de las mejores muestras del espíritu científico de su autor. (N. de la R.)

- 14.—«La Geometría y la Morfología de la Naturaleza». (Revista de España.) Madrid, 1879.
- 15.—«La extirpación de la laringe». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1879.
- 16.—«Carne luminosa». (Idem.) Madrid, 1879.
- 17.—«El concepto de la Naturaleza». (Idem.) Id.
- 18.—«La Geografía y la figura de la Península ibérica». (Revista de España.) Madrid, 1879-80.
- 19.—«Nuevos trabajos del profesor L. Calderón». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1880.
- 20.—«El P. Las Casas, juzgado por un alemán». (Idem.) Id.
- 21.—«El descubrimiento del alma, por Jäger». (Idem.) Id.
- 22.—«Esponjas de Filipinas». (El Globo.) Madrid, 1887.
- 23.—«Qué debe ser el Laboratorio español de Biología marítima». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1889.
- 24.—«Informe sobre el emplazamiento de la Estación biológica marina, elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento por el Director de la misma D. A. G. de Linares». (Cantabria.) 1890.
- 25.—«Preocupaciones abstractas sobre la noción del espacio». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1890.
- 26.—«La Estación cantábrica de Biología marítima». (En el Album de Cantabria.) Santander, 1890.
- 27.—«Conceptos actuales sobre el individuo natural». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1891.
- 28.—«Nota sobre varios animales vivos que el Laboratorio de Biología marítima de Santander envía á la Sociedad española de Historia natural». (Anales de la Sociedad, tomo XX, Act., pág. 14, 1892.)
- 29.—«El parentesco genealógico y el supuesto ideal en la Naturaleza». (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.) Madrid, 1892.
- 30.—«La individualidad vegetal». (Idem.) Idem.

31.—«Un cachalote hallado muerto en el Cantábrico» (en colaboración con el señor Rioja). (Anales de la Sociedad española de Historia natural, t. XXII, Act., pág. 169, 1894.)

Otros artículos y notas de menos importancia en el Boletín-Revista de la Universidad de Madrid y otras publicaciones; sin contar algunas traducciones al español.

**Algunos trabajos especiales de investigación, emprendidos por el Sr. G. de Linares, y cuyos materiales se hallan más ó menos en disposición de ser ordenados y publicados, según nota de D. José Rioja.**

Trabajo sobre los «Hidroideos» del golfo de Nápoles, continuado sobre los Hidroideos de Santander, con sus correspondientes preparaciones.

Trabajo incesante sobre las «Esponjas» de Santander, en las que ha hecho estudios especialísimos sobre la fijación de las larvas y sus transformaciones, que completan lo publicado por Ives Delage.

Estudio sobre las «Esponjas» de Filipinas, uno de cuyos artículos publicó *El Globo*, donde describió una especie nueva, «Farrea Balaguerii», dedicada á D. Víctor Balaguer, entonces Ministro de Ultramar.

Idem de la Actinia «Eloactis Mazelli».

Idem del gusano anélido «Funicia Amphiheliae», que cedió al Sr. Fuset, para su publicación.

Idem de los «Nudibranquios» de Santander.

Idem de una «Tubularia», probablemente especie nueva, de Santander.

Idem de la sardina, que por no juzgarlo (como todo lo suyo) bastante acabado, no quiso publicar; fué hecho con motivo del problema de la pesca en Galicia, debiéndose todo lo que la Comisión dijo entonces á lo aprendido á su lado ó por su causa en la Estación.

Idem del cetáceo «Orca gladiator», cuyo esqueleto, poco frecuente en los Museos del extranjero, obra en la Estación.

Idem de otro «Ziphius cavirostris».

Idem de un «Cachalote» (de cuyo estudio publicó, en unión del Sr. Rioja, la nota de que ya se hizo antes mención.)

Estudio de dos «Ballenas».

Idem de muchos ejemplares de otras dos ó tres especies de cetáceos.

Los esqueletos, dibujos, fotografías y notas de estos cuatro últimos obran en la Estación de Santander.

---

## PEDAGOGÍA

---

### SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD DE BERLÍN

por D. José Castillejo y Duarte (1),

Doctor en Derecho.

Excelente campo de trabajo es la Universidad de Berlín. La lista de las clases de cada semestre ofrece un número considerable de ellas, distribuidas casi sin interrupción, desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche. Cada clase tiene asignada una hora de duración, que de hecho queda reducida á cuarenta ó cuarenta y cinco minutos, por no existir el cuarto de hora de intermedio entre una y otra, como, por ejemplo, en París.

He tratado, en primer término, de evitar el empleo de un número excesivo de horas de clase cada día, porque la fatiga mental hace infructuoso el trabajo de atención y porque hay que destinar algún tiempo á leer y hojear libros en las Bibliotecas. La incompatibilidad de horas me ha privado también de asistir á algunos cursos.

En unas materias, he buscado con preferencia el fondo, lo que se explica; en otras, era mi mayor interés el ver cómo se enseña, el aspecto pedagógico en una determinada rama jurídica.

He hecho la elección con arreglo á un criterio muy amplio. En vez de limitarme á las clases de Derecho civil alemán, consagradas en su mayor parte á comentar el Código, he procurado recoger de otras materias, más ó menos emparentadas y afines, cuanto era compatible con el minimum de

tiempo necesario para sacar algún provecho. Más allá del campo del Derecho civil, me ha parecido conveniente dedicar algún tiempo: a) á enterarme, aunque sólo fuera de un modo superficial y externo, de lo que se hace en las otras clases; b) á seguir un curso de Pedagogía.

No creo que sea pertinente aquí la descripción del régimen universitario de Prusia, que puede verse en cualquier libro acerca de la materia. Me limitaré á algunas noticias de carácter general. Pueden distinguirse dos formas de enseñanza, que en España llamaríamos, respectivamente: lecciones y ejercicios (*Vorlesungen* y *Übungen*). Las lecciones parecen destinadas á una exposición de la materia, hecha por el profesor, sin participación alguna activa de los alumnos. Generalmente, tienen éstos un programa, que contiene como un índice de cuestiones y que algunas veces es más amplio y abarca un sistema total de la rama científica objeto del curso, con abundantes indicaciones bibliográficas y de fuentes. El profesor no explica una asignatura, en el sentido que á esta palabra se da en el lenguaje universitario de España, sino una parte de ella proporcionada á la duración del semestre. El tipo más general en la Facultad de Derecho es la exposición rápida, concisa y concentrada, sin introducción ni preliminares, con ausencia de toda crítica de opiniones ajenas, ó limitándose simplemente á exponerlas. Casi siempre se dan al principio ó al final de cada capítulo numerosas indicaciones bibliográficas y de fuentes.

El grado de profundidad es variable. La mayor parte de las *Vorlesungen* corresponden á la exposición elemental; pero no en el sentido de superficial ó incompleta, sino como desarrollo igual, sin profundizar en tal ó cual cuestión, como para presentar un cuadro completo de la doctrina con cuantos detalles permite el tiempo que haya de consagrarse á la parte que se pretende desarrollar.

Como varios profesores ó *privatdocenten* explican, no ya sólo una misma asignatura, que se diría en España, sino una misma parte de ella (por ejemplo, Derecho de obligaciones según el Código civil), resulta que el

---

(1) El presente artículo y otros que publicaremos forman parte de la *Memoria* reglamentaria presentada al Claustro de la Universidad de Oviedo por el Sr. Castillejo, pensionado de dicha Universidad (Facultad de Derecho) en Alemania.—(N. de la R.)

alumno puede evitar la incompatibilidad de horas, elegir el profesor que más le atraiga personalmente, que consiga despertar más vivamente su atención é interés, y oír la lección (1) cuyo nivel, en profundidad y extensión, se halle más en armonía con el grado de su cultura. De las ventajas de este sistema y de su enlace con el pensamiento general que informa la Universidad alemana, de su posición pedagógica, etc., no es ahora ocasión de hablar. Sólo apuntaré dos observaciones. Se nota en todas las clases que la explicación se dirige á oyentes con un grado de preparación muy superior al ordinario en los estudiantes de nuestras Universidades. El profesor, al hacer la exposición, presupone conocimientos de Literatura, Historia y Geografía histórica, por ejemplo, con que no pueden contar nuestros profesores, á menos de hacerse ininteligibles para la mayoría. Se da también como supuesto, y yo lo he comprobado como realidad, que todos los alumnos manejan el latín, el francés, el inglés y, muchos, el griego.

El alumno no se halla sometido á un plan de estudios de carácter forzoso. Aparte muy contadas limitaciones, puede asistir á las clases que quiera y en el orden que le parezca, ó no asistir á ninguna, si lo prefiere. Lo único obligatorio es pagar cada semestre los honorarios de una de ellas. El que tiene un criterio formado y una finalidad preestablecida, se dedica á lo que le interesa, se traza por sí mismo su plan, dirige su formación científica; el que no, sigue con mayores ó menores variantes el plan indicado por la Facultad, por vía de consejo, ó se guía por los de un profesor, ó de otra persona entendida. Claro está que, al lado del recto uso, existe el abuso de esa omnimoda libertad, y que hay quien se pasa, á lo menos los primeros semestres, sin oír lección alguna, ó las elige sin discreción, á medida de su comodidad material, ó de su capricho.

De aquí que se venga discutiendo por qué, dada esa libertad, se ha de obligar al

(1) Empleo aquí la palabra *lección* como traducción de *Vorlesung* en sentido estricto (*praelécto* en la Edad Media), porque nuestra *clase* es más amplia, y *curso* tiene aquí un significado más vacilante y en español distinto.

estudiante á matricularse y á pagar una lección por semestre, cuando menos, y no se le permite prescindir de la Universidad, preparándose privadamente; por qué, en la dirección contraria, no se señala un plan de estudios obligatorio para cada Facultad, en sus líneas generales, y por qué no se hace obligatoria, mediante una inspección, la asistencia á las clases. Esta aproximación al tipo francés, como remedio de abusos que, sin duda, no constituyen la regla general, es rechazada por la influencia de la formación y corriente histórica de la Universidad alemana: por los estudiantes, como atentatoria á su libertad, como algo humillante, basada en el recelo y la desconfianza, como un retroceso á la esclavitud del Gimnasio; y por muchos eminentes pedagogos, por entender ineficaz y contraproducente toda coacción en la obra de la formación científica (*Bildung*, desarrollo de dentro á fuera, no superposición ó abolladura) y por los perniciosos resultados que han dado los ensayos de asistencia forzosa (1).

Los alumnos, con raras excepciones, quizá un cuatro ó cinco por ciento, toman nota, muchos en taquigrafía, cuyo manejo está muy extendido. La venta de apuntes reproducidos por medio mecánico está prohibida y no se hace en absoluto. En cambio, se ven con frecuencia anuncios de compra, venta, alquiler, etc., de cuadernos de apuntes (*Collegienheften*). Bajo este aspecto consideradas, hay dos clases de lecciones: en unas, habla el profesor con bastante rapidez, sin tener en cuenta para nada (salvo alguna palabra dudosa, nombre propio, etc.), que los oyentes escriben (por ejemplo: Gierke, Wagner); en otras, el profesor dicta, ya rápidamente toda la explicación, aparte aclaraciones ó ejemplos (Kohler), ya unas líneas que contienen las ideas capitales de lo ya explicado ó de lo que va á exponer (Schmoller). En este último caso, los alumnos se li-

(1) Relaciónase esto con el carácter que aquí recibe la vida del estudiante, por el influjo de las asociaciones, que arrastran aún una pesada carga de tradiciones históricas, sin sentido en la vida moderna. Alcanzan tales asociaciones y sus inconvenientes su grado máximo en las pequeñas Universidades, y su grado mínimo en Berlín.

mitan á copiar la parte dictada y hay un número, no despreciable, que escucha con fastidio, ó no escucha, lo demás.

Un tipo especial, lo constituyen las lecciones públicas (1), en que suele desarrollarse una materia de no gran extensión, de modo un poco general y acomodado al interés de un auditorio mayor.

Contra esta clase de lecciones, limitadas á una exposición oral, hay su corriente de opinión. Se las califica de «dictado de libro no impreso» y se realza la ineficacia ó la poca eficacia pedagógica del oír pasivo, en comparación á lo que podría aprovecharse ese tiempo en ejercicios donde lo aprendido sea producto de la actividad del alumno, y como tal, una cosa viva, asimilada, no muerta y pegada ó superpuesta (lo cual se relaciona la teoría herbartiana de la *apercepción*, como camino de toda enseñanza, por el juego de las representaciones adquiridas en contacto con la vida).

Bernhein propuso su reducción á una ó dos horas, destinadas á simple orientación, dedicando las restantes á trabajos de lectura y seminario (2).

Paulsen condena esa forma de enseñanza en la escuela y en el gimnasio; se declara partidario entusiasta de la teoría de la *apercepción*; se identifica con el movimiento de la Pedagogía por los caminos de Rousseau y Pestalozzi; y, sin embargo, en su reciente obra (*Die deutschen Universitäten und das Universitätsstudium*; Berlín, 1902), hace una defensa de la lección oral, aplicada á la enseñanza universitaria, alegando: *a*) la fe que inspira la persona en quien la ciencia vive, fe que jamás puede engendrar un libro; *b*) que el libro es una cosa rígida y acabada; la lección, algo movable y que se desarrolla, despertando por esto interés y participación mayor en el que oye; *c*) que la movilidad y la libertad de la palabra permite variaciones,

(1) Nacen legalmente del deber de todo profesor de mantener una lección pública ó un Seminario cada semestre.

(2) E. Bernhein, *Der Universitätsunterricht und die Erfordernisse der Gegenwart*. 1898. Berlín. S. Calvary.

(3) Todavía cabe citar la diferencia psicológica entre visuales y auditivos; éstos aprenden mejor oyendo que leyendo.—(*N. de la R.*)

ya con relación á la forma interna de la materia, ya al estado de los oyentes; *d*) que, en las ciencias experimentales, la palabra acompaña y hace fructífero el experimento; en las literarias, teológicas y jurídicas, el profesor entresaca lo esencial y necesario de la enorme masa de obras que el alumno no puede ver por sí; *e*) que la lección oral es útil para el profesor, en cuanto lo eleva hacia lo general y total, siendo un sano contrapeso contra el peligro de la especialización, y en cuanto sirve para depurar y precisar su doctrina, por tener en frente un público, que no es tan paciente y contentadizo como las cuartillas; *f*) que la lección es la única forma posible cuando el número de alumnos es grande, pues que los ejercicios no cabe extenderlos á más de diez ó doce.

A quien se interese por los trabajos de Seminario y Laboratorio, le será de provecho el folleto citado del profesor Bernhein, de Greifswald. Hace una crítica, algo exagerada, al menos por lo que respecta á Alemania, de las lecciones (conferencias orales), que quiere sustituir según queda dicho; y con este motivo señala las ventajas que reportaría su supresión, apunta los aspectos en que pueden ser utilizados los Proseminarios y Seminarios, el modo de hacerlos fructíferos, la necesidad de familiarizar al alumno con los libros, de hacerle que piense, trabaje por sí mismo y sepa traducir en ideas y palabras sus observaciones, é indica las bases de la reforma (1), la tendencia á ensanchar más el campo de la cultura general, que hoy, con las especializaciones, va quedando demasiado estrecho, etc.

El folleto no es sino un trabajo de vulgarización y controversia.

Efecto, en parte, de la completa libertad académica, son el orden, la atención y el silencio que en las clases reina, sólo interrumpidos para aplaudir alguna vez, y muy raramente para dar muestras de desaprobación.

La concurrencia es extremadamente desigual. Mientras unos profesores cuentan los

(1) Al dar como ejemplo lo que podría hacerse en una clase de Historia, coincide su opinión con el método de que da cuenta el profesor Altamira en su última obra.

alumnos por centenares, no llegan otros á tener una docena.

Los profesores tienen varias horas diarias de clase (algunos, hasta cinco) y sobre materias que, entre nosotros, constituyen disciplinas separadas.

El tipo general del profesor no es el de un pedagogo, ni en su apariencia externa ni en su forma de exponer. La conocida observación de que el profesor alemán es antes que nada, y á veces casi exclusivamente, un investigador científico, se confirma á cada momento. Paulsen, que enumera y realza las ventajas que esto produce, no halla, sin embargo, el sistema exento de inconvenientes: el secundario lugar que ocupa la enseñanza en la actividad del profesor, una prematura especialización, por parte del alumno, una seudoproducción como medio de alcanzar un puesto en el profesorado, etcétera.

La segunda forma de enseñanza en la Universidad son los ejercicios. Comprende, bajo este nombre, todas las formas de enseñanza que no consisten en una disertación oral del profesor, sino que tienen, como característica, la participación activa directa de los alumnos. No hay para qué aludir aquí á su filiación pedagógica é histórica, al fin que persiguen, etc. Hay tipos muy diferentes; algunos, señalados también con diferentes nombres (Seminarios, Conservatorios, Ejercicios, Examinatorios, etcétera). El nombre «Seminario» hace referencia, en su actual aplicación, á un local especialmente destinado á los ejercicios en una rama científica. Las diferencias se basan: *a)* en la naturaleza de la materia que se estudia; *b)* en el fin del trabajo; *c)* en el grado de preparación y formación científica de los alumnos.

Para tomar parte en alguna de las diversas clases de ejercicios, es preciso contar con la venia del profesor, que la concede, si considera que el solicitante tiene un grado de preparación suficiente para tomar parte en los trabajos y si no está ya cubierto el número de alumnos que estima como máximo para la buena marcha de las tareas colectivas.

En unos ejercicios, se hace el trabajo ca-

pital en común, bajo la dirección del profesor; todos están igualmente interesados, y ponen análoga parte (lectura é interpretación de textos, por ejemplo). En otros, hace cada uno un trabajo de investigación, agrupación, crítica, etc., bajo la dirección privada del profesor, y al Seminario vienen sólo los resultados. Así, el Seminario de este semestre de invierno (1903 1904), bajo la dirección de Schmoller, de que luego hablaré. De los ejercicios para principiantes, me ocupó después.

Con arreglo á la profundidad, el grado de altura y la extensión con que las materias son tratadas, hay una escala que empieza con la aclaración del sentido gramatical y lógico de los textos de las leyes positivas, verbigracia, el planteamiento de sencillos casos, el desdoblamiento paulatino de una institución jurídica, haciendo, por medio de un diálogo habil que los alumnos vayan por sí mismos descifrando sus nuevos aspectos é interior complejidad; sigue con interpretaciones más profundas de pasajes del Digesto, concordancias, cotejo de fuentes, trabajos escritos de exégesis ó de investigación, etcétera, y termina con trabajos de verdadera importancia científica, que, en aquel punto concreto, superan frecuentemente el nivel de conocimientos y la esfera de cultura científica del profesor.

Si la primera forma de ejercicios, ó mejor dicho, la parte inferior de la escala, es para el profesor una escuela de Pedagogía, un verdadero Seminario ó Laboratorio, donde aprecia los efectos de cada sistema y ensaya y recoge preciosas observaciones pedagógicas y datos para una estadística; el extremo superior, los grandes Seminarios, son una ayuda eficaz y directa para la labor de aquel como investigador y hombre de ciencia. Muchachos que llevan algunos semestres en el Seminario, formados ya en el trabajo serio y detenido, habituados á manejar libros y fuentes, con elementos muchas veces de que el profesor carece (el uno sabe ruso, el otro noruego, éste es italiano, aquél griego), hacen por propia iniciativa, no de encargo ó recibiendo el tema, trabajos escritos, muchos de los cuales son publicados luego, ya formando libros, ya en alguna Re-

vista, en ocasiones la que el profesor mismo dirige.

Dado el campo amplísimo que se concede á cada rama, no es de extrañar que profesores de la altura, por ejemplo, de Schmoller, tengan que comenzar á veces declarando su desconocimiento en la materia. A ello contribuye el que los grandes Seminarios tienen una concurrencia procedente, no sólo de toda Alemania, sino de casi todas las naciones cultas. Cada cual aporta un idioma, el conocimiento de una literatura jurídica, observaciones propias, hechas diariamente en su país ó en los que visitó; á lo mejor, datos, documentos, trabajos enteros, elaborados en tal archivo, encontrados por feliz casualidad. Todo eso está á disposición del profesor; él lo encauza, proporciona nuevos puntos de vista, encarga que se consulte literatura, pone á unos alumnos en relación con otros y, después de esa ordenación y elaboración privada, viene el trabajo á la sesión general. Aquí hay otra gran ventaja. Como los alumnos no proceden de una hornada, no se han educado juntos, ni han recibido una misma dirección y una misma forma mental, ni tienen los mismos prejuicios y preconociones, sino que por raza, por nación, por educación general y por especialidad científica, proceden de los más diversos campos, hay una garantía de que el esfuerzo común no sea *einseitig* (exclusivista, hacia un solo lado), de que no constituya el trabajo colectivo la resultante de un impulso histórico externo: maestros anteriores, preocupación nacional, haber vivido en un solo medio, calidades de raza, etc., etc.

Primero, una idea pasa á una multitud de cerebros; en muchos, se traduce á otro idioma, es pensada en él, puesta en contacto y relación con un mundo de representaciones enteramente diverso del que la engendró, y de ese choque resulta con frecuencia una observación, una adición, una pregunta, que, por su forma, por el proceso mental que revela, por otra porción de circunstancias, es casi siempre interesante, ante todo para el profesor mismo.

No estará de más advertir que, ni aun en los grandes Seminarios, la participación de los alumnos (en cuanto á la del profesor, ni

que decir tiene) adopta la forma de un discurso, ni de una polémica; nada de saludo, ni de introducción, ni petición de benevolencia, ni formas retóricas, ni hablar en pro ó en contra... Cinco minutos, dos, un instante, una pregunta, el decir simplemente: «tengo tal idea de esa materia»; «he visto tal cosa en mi país»; «he leído tal libro», etc.

En cuanto á su organización externa en general, los Seminarios poseen local adecuado, algunos de ellos fuera del edificio de la Universidad, por ser éste insuficiente. Lo esencial es una biblioteca y una sala para los trabajos comunes (sesiones, podría decirse); pero hay algunos que poseen más dependencias, por ser la concurrencia mucho mayor.

La participación en los trabajos de un Seminario es gratuita. Sólo en alguno se abonan 5 marcos, al recibir la tarjeta de inscripción. Con esta cuota, puede mejorarse la biblioteca y atender á gastos que acaso la dotación no cubre.

Los Seminarios hoy asignados á la Facultad de Derecho son:

a) Seminario jurídico (en la Universidad), con tres divisiones: Derecho romano, Derecho canónico y Derecho penal.

b) Seminario de Derecho alemán (en la Universidad).

c) Seminario de Criminología (en local aparte).

Perteneciente á la Facultad de Filosofía:

d) Seminario de Ciencias Políticas y Estadística.

A veces, toman los profesores la dirección del Seminario: así, en el semestre de invierno, dirigía el de Derecho alemán Gierke, y en el de verano Brunner (Zeumer lleva la biblioteca, y suele tener también Seminario).

Creo el mejor sistema de información, el dar cuenta de lo que encada uno de esos centros he podido observar. Por hoy, nada más añadido á estas consideraciones generales.

## REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

**Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.***(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)*

ABRIL

*La Exposición de las ciudades alemanas en Dresde (1903) y la higiene escolar*, por H. Graupner.—En el grupo relativo al edificio presentaron numerosos planos, dibujos y modelos de Escuelas, con formas típicas de todas clases, emplazados en ángulos de calles, con tres lados ó alas encerrando el patio, en pabellones, etc., con clases en número desde 14 á 40, en las que dominan las siguientes dimensiones:  $9 \times 6 \times 4$  metros, y con variedad de colores en la decoración de pasillos y escaleras. Mucha atención merecieron los retretes, instalados, por lo general, en lugar contiguo al edificio, unido á éste por corredor cubierto, para facilitar la calefacción y la limpieza; no menor la iluminación diurna, ocupando las ventanas, en casi todos los planos, la cuarta parte de la superficie del suelo, con gran diversidad de mecanismos para la ventilación, difíciles de explicar aquí en pormenor, así como la descripción de los aparatos para medir la luz en cada sitio de la clase, entre los cuales parece obtener el de Wingen la preferencia. También explica detenidamente los sistemas de alumbrado artificial (por gas, electricidad, petróleo, alcohol y acetileno) y los de calefacción y ventilación, con los diversos aparatos imaginados para medir el grado de humedad del aire de las clases en cualquier momento, y los destinados á investigar la cantidad de gérmenes que lleva consigo el polvo en distintas ocasiones y con cada forma de limpieza.—Otra gran sección ocupaba el mobiliario escolar, principalmente las mesas de escritura y de dibujo; expone circunstanciados datos de sus formas, medidas y precios.—Termina con la parte consagrada á la enseñanza general, en todos sus aspectos, y al progreso de las especiales: gimnasia, trabajo manual, ejercicios físicos y juegos al aire libre, instrucción de niños ciegos y anormales, etc., etc.—Se vió noto-

riamente en esta primera Exposición el esfuerzo que cada ciudad de Alemania ha consagrado á la mejora de las instituciones escolares, en dos cuestiones sobre todo: en el aumento de médicos especiales y en la disminución del número de alumnos en las clases, la cual, en los cuatro últimos años, se puede calcular en 10, por término medio. También resultó evidente la ventaja que, por lo general, lleva Dresde á casi todas las demás ciudades.

*Colocación del encerado en la clase*, por el Dr. Sieveking.—Así como se ha fijado bastante la atención en el material de los encerados, no se ha estudiado bien la manera de colocarlos, estando generalmente en la pared de enfrente de los alumnos, con molestia para la vista de la mayoría de ellos. En rigor, debiera haberlos en los tres muros de la clase, ó por lo menos instalarlos de suerte que pudiese variar su colocación, según las diferentes horas y la posición del alumno, por medio de un aparato giratorio de abajo arriba y de un lado á otro. Es cuestión bastante complicada, que se relaciona con las dimensiones de la clase, el número de filas de mesas y los demás objetos del mobiliario.

*Sociedades y reuniones*.—Un discurso pronunciado por el Dr. Pröbsting, en Colonia, se consagra á la iluminación artificial de las aulas, en la que se debe evitar la impurificación del aire, el aumento de temperatura y la molestia de los ojos, á la vez que obtener una luz suficiente, de intensidad constante é igual. Lo primero se alcanza con el alumbrado eléctrico, en su forma llamada de espectro frío, de rayos azul y violeta, si bien necesitan pantalla; en cuanto á la fuerza lumínica de 50 bujías, necesaria, según Kohn, para los trabajos delicados, es muy difícil de obtener directamente sin aquellos inconvenientes, y por lo común se reduce á la mitad; hay que apelar á medios indirectos, evitar la absorción de la luz, revestir las paredes de cal sin brillo, colocar altos los focos y servirse de buenos reflectores.—Existe en Holanda una Sociedad para la simplificación de los exámenes y de la enseñanza; ante ella hizo el profesor Sunier un discurso demostrando las ventajas del trabajo escolar

en casa, siempre que no pase de ser repetición ó aplicación sencilla de lo hecho en clase, ni sea por escrito, sino lo muy indispensable. También censura la corrección de esos trabajos por el padre, como causa de pereza y descuido en el alumno. Después habló contra el examen de ingreso en la segunda enseñanza y en la realista; sólo debiera conservarse respecto de los candidatos desconocidos, ó de muy dudosa capacidad; y aun en tal caso, tendiendo, más que á probar muchos conocimientos, á persuadirse de que tienen aptitud para comprender rápidamente.

*Varietades y noticias.*—Se ha recomendado á los centros docentes de Baviera que dediquen mayor atención á los ejercicios físicos, aparte de la clase de gimnasia; que den cuenta de los maestros que se distinguen por este concepto, y que les sirva de nota en su carrera. Parecida manifestación respecto de la insuficiencia de la educación corporal en Holanda, hicieron los profesores de gimnasia, que forman sociedad en dicho país, reunidos en Gravenhage. Una de sus conclusiones expresó que debía consagrarse á ella al menos hora y media diaria.—Es un error, según el profesor Pick, de Praga, creer que á la nerviosidad del niño contribuye más el recargo de la escuela que la época anterior á ésta; tiene esa edad un período propio de fantasía, que es preciso vigilar y dirigir, pero sin pretender sofocarlo, pues constituye una base de vida intelectual, sin la que estarían de más todos nuestros ideales.—De los informes remitidos á la Sociedad de naturalistas y médicos alemanes (sección de neurología y psiquiatría), relativos á unos 1.000 maestros, resulta que sólo 40, y cerca de 200 maestras, estaban completamente sanos; los demás padecían enfermedades nerviosas, en proporción de 68 por 100, y otras menores, del oído, nariz y estómago: Completan estos datos el número de licencias pedidas para restablecer la salud, creciente cada año, sobre todo en las grandes capitales.—El Consejo escolar de Hamburgo, asesorado de dictámenes facultativos, propone que se unifiquen las vacaciones en todos los grados de enseñanza, hasta para comodidad de las familias; debían

fijarse en 13 semanas, ó 91 días al año, la mayor parte en la época de calor. Hoy las escuelas primarias sólo tienen 70 días.—La «Soziale Praxis» publica una relación de cerca de 30 ciudades alemanas, donde se distribuye á los alumnos pobres alimento, generalmente por la mañana, costado de fondos públicos ó particulares. Colonia costea 8.000 raciones diarias durante el invierno.—De 200 libros y atlas escolares examinados por A. Rammul, usados en Rusia, Alemania y Francia, sólo 22, ó sea el 11 por 100, reunían suficientes condiciones higiénicas, sobre todo por ser excesivamente pequeños los tipos de letra.—En 1902, cerca de 400.000 niños de las escuelas de Berlín han tomado duchas, gastando 300.000 marcos, próximamente.—Existe en Inglaterra una Sociedad destinada á propagar la conveniencia de usar por igual ambas manos, como órganos opuestos de las dos mitades del cerebro. Dice su secretario, J. Jackson, que se puede llegar á ejecutar á la vez cosas distintas (escribir una carta con cada mano, ó dibujar con una y hacer cuentas con la otra); algo semejante ocurre ya á quien canta acompañándose al piano.—Va haciendo camino la idea de no empezar en el primer año escolar la enseñanza de la lectura y escritura, sino hacer sólo análisis verbal de sonidos, palabras y pequeñas frases; por lo menos, ganará mucho con ello el robustecimiento de la columna vertebral en los niños.—La Comisión central de juegos juveniles y populares se reunirá este año, en Quedlinburgo, del 18 al 21 de Mayo. Se propone inaugurar el monumento á Gut Muths, honrando á quien desde 1793 se consagró á la educación física del niño. Habrá ejercicios de gimnasia, entre ellos de natación, y discursos sobre los siguientes temas: «Métodos de enseñanza de la gimnasia, de formación de profesores y de la inspección»; «El juego obligatorio por las tardes en las escuelas superiores»; «Algo sobre la gimnasia de las jóvenes en Alemania»; «Entre la escuela y el servicio militar».—Los que se pondrán á debate en la 5.<sup>a</sup> reunión anual de la Sociedad suiza de higiene escolar (11 y 12 de Junio) son: «La mesa escolar»; «Los diversos métodos para medir la fatiga

mental»; «Iluminación natural y artificial de las clases»; «La escuela y el cuidado de los dientes».—La Asociación de maestros holandeses ha creado dos cursos de higiene escolar, uno en Haarlem y otro en Nimega.—Los maestros de Hesse deben remitir á la superioridad, todos los años, al comenzar el curso, relación detallada conforme á un previo formulario, de los alumnos que estén ocupados en trabajos fuera de la escuela.—Ha resultado de gran eficacia la disposición del Gobierno de Colonia invitando á los médicos de distrito á tomar parte en las conferencias de los maestros, explicando en ellas puntos relativos á higiene general, nociones acerca de los alimentos, de las bebidas alcohólicas, de la tuberculosis, etc.—Ante la Sociedad berlinesa de higiene escolar habló, poco ha, el Dr. Wychgram, director de la normal de maestras de aquella capital, sobre el insuficiente ejercicio corporal de las alumnas; recomendó que se aprovechase intensivamente el tiempo consagrado á la gimnasia, y se practicase ésta en traje apropiado, sin corsé desde luego; que además de las colonias escolares, se hiciesen «estancias» en el campo, ya ensayadas con éxito el año anterior.—En la misma ciudad se reconoce el órgano de la vista á todos los alumnos de las escuelas superiores, conforme á un cuestionario que deben contestar, en parte ellos y en parte el médico que hace el reconocimiento. Además, según orden ministerial, se practica una revisión facultativa de todos los establecimientos de enseñanza superior en Prusia.—El Gobierno de Liegnitz encarga que, bajo la responsabilidad de los maestros directores de cada escuela, se lleve á cabo con el mayor esmero la limpieza y ventilación de todas las dependencias según las reglas é instrucciones oportunamente comunicadas de oficio.

*Disposiciones oficiales.*—Del Gobierno de Colonia, dando cuenta al Ministerio de los excelentes resultados que ha dado la participación de los médicos de distrito en las conferencias de los maestros, ordenada en otra disposición anterior (23 de Agosto de 1903).—Del Consejo escolar del distrito de Viena, recomendando dos folletos del Profesor Bürgerstein: «Reglas de higiene para

alumnos y alumnas» é «Higiene doméstica de la juventud escolar». (12 de Abril de 1904.)

*Libros nuevos.*—*Primeros síntomas de nerviosidad en la infancia*, por H. Oppenheim. Berlín, 1905. (En alemán.) Agrupa con claridad las principales manifestaciones de la neurosis (delirio de alucinación, pseudología fantástica, perturbaciones del sueño y de la digestión, de los vasos-motores, del lenguaje, etc.), que suelen presentarse en los niños, y pueden servir de gran auxilio al maestro estudioso.—*La neurastenia y su tratamiento*, por el Dr. Wichmann. 3.<sup>a</sup> edición, Berlín, 1904. (En alemán.) Es un folleto que puede ponerse en manos de todos, y contiene experiencias y consejos acerca de lo que pueden influir el sistema y las reglas de la educación en el estado nervioso de los niños.—*Cómo deben imprimirse libros y revistas*, por H. Cohn y Dr. Rubencamp. Con grabados y tablas modelo. Brunswick, 1903. (En alemán.) Conocidos son los trabajos persistentes de estos autores para demostrar las condiciones de impresión y papel que debe tener todo libro; el actual folleto las resume en forma clara y agradable.—*Higiene de la vista, sana y enferma*, por el Dr. Sicherer. Stuttgart. (En alemán.) Es el tomo 4.<sup>o</sup> de la «Biblioteca de higiene», y en él se hallan ciertos juicios discretos; hay otros, en cambio, bastante atendibles; verbi-gracia, cuando dice que la letra gótica alemana es tan higiénica como la latina; ó que un litro de cerveza (ó medio de vino) es una cantidad diaria muy moderada.

Sumario de «El médico escolar»: *Los médicos escolares en Alemania* (continuación).—*Varietades y noticias.*—Reglamentos de los médicos (Stettin).—J. ONTAÑÓN.

#### MAYO

*Las enfermedades de la piel, en la escuela*, por el Dr. A. Lewandowski.—En su discurso ante la Asociación libre de médicos escolares de Berlín, expuso el aspecto más importante de este tema: la posibilidad de la infección de aquellas enfermedades y los preservativos necesarios. Del «eritema multi-

forme», dijo que pertenece á las agudas, está próximo al reuma articular y exige la exclusión de los niños que la padecen. Menos grave es el impétigo, á menos que el contagio alcance á la tercera parte de la clase, siendo su origen, casi siempre, la escasa limpieza de los lavabos comunes. Tenaz campaña pide la pediculosis, ó invasión de parásitos en la cabeza, sobre todo de las niñas, que se combate con fricciones de petróleo durante tres días seguidos, antes de acostarse, y lavando la cabeza por la mañana con agua de sosa, tibia, antes de peinarse. Habló luego de la «herpes tonsurans», que pronto toma carácter epidémico, si no se desinfecta á los sanos y se aísla á los pacientes. De los escrofulosos, dijo que están á las puertas de la tuberculosis; que se debe aislarlos, y sobre todo, cosa ya más difícil, mejorar las condiciones higiénicas en que viven. La «prurigo» es una dolencia característica del niño, que no ha sido bastante observada, por confundérsela con la erupción urticaria; desaparece con el cambio de localidad y el aire libre. También lo es la sarna, de cuya aparición dará en seguida el maestro cuenta al médico escolar, indicando si hay más casos en la familia del niño, procediendo entonces el aislamiento. El medio radical de que estas enfermedades desaparezcan consistirá en el régimen absoluto de limpieza, en las costumbres del pueblo, y en primer lugar, la generalización de los baños públicos y de las duchas escolares, base de una buena higiene.

*Estadística del nerviosismo de los maestros*, por el Dr. Wichmann (continuación) (1). —Reúne en grupos los 106 maestros neurasténicos, según que hayan sufrido ó no, á la vez, otras enfermedades agudas ó crónicas, y con la misma detallada clasificación por síntomas en cada una de ellas, edad, estado y confesión de los pacientes, tiempo que llevan en el magisterio, número de alumnos, horas de trabajo y otras circunstancias individuales y de herencia, hasta las ajenas á la vida de la enseñanza, que permitan formar juicio cabal en cada caso; dejando para otro artículo los resúmenes generales y

las conclusiones obtenidas de este trabajo.

*Sociedades y reuniones.*—Ante la sección correspondiente del Congreso internacional de higiene escolar, celebrado en Nürenberg, habló el Dr. Gruber de la iluminación diurna en las clases, cuestión difícil de sujetar á reglas fijas, por las grandes oscilaciones en la cantidad y calidad de la luz, sobre todo en invierno. Dijo que los trabajos delicados debían hacerse en el centro del día, con la movilidad de horas propia de cada época del año; que la luz mejor es la cenital; en su defecto, la del lado izquierdo, evitándose los rayos directos del sol, siendo por lo mismo preferible las orientaciones N., NO. y NE. Las ventanas, altas, lo menos á 1,50 metros del suelo, y pudiéndose cubrir de visillos la parte superior, ó la inferior, á voluntad. Para evitar la pérdida de luz por los edificios contiguos, debe estar el piso de la clase lo más elevado posible, de forma que se descubra una zona de cielo de 50 grados cuadrados, con un ángulo que no baje de 4° ni exceda de 27°, en su mayor elevación. Para medir los grados de luz en cada sitio, se ha demostrado la ineficacia de los papeles químicos y debe emplearse el fotómetro de Cohn, aunque sería de desear que se reformase hasta hacerlo menos complicado y más barato.—En la Asamblea XIX de la Asociación renana de profesores de gimnasia, propuso el socio O. Witte una serie de conclusiones, que fueron aprobadas en conjunto, dirigidas á mover la opinión en favor de la gimnasia femenina, principalmente de las alumnas primarias, y con tendencia á desarrollar el pecho y pulmones por medio de mucho ejercicio al aire libre (marcha, carrera y salto), antes que con aparatos y en local cerrado. Lo menos que debería hacerse es señalar dos horas semanales para esto, y otras dos para la clase de gimnasia, por profesoras tituladas.—El 11 y 12 de Junio próximo se reunirá en Berna la 5.<sup>a</sup> Asamblea anual de la Sociedad suiza de higiene escolar, y del 14 al 17 de Setiembre, en Danzig, la Sociedad alemana de higiene pública. Inmediatamente después, seguirá la Asamblea de naturalistas y médicos alemanes, convocada este año en Breslau.

(1) Véase el núm. 529 del BOLETÍN.

*Variedades y noticias.*—Una Revista de Alsacia-Lorena censura el mal estado en que se hallan los dos establecimientos de enseñanza (la escuela superior realista y el gimnasio) de Mülhausen y sus clases anticuadas, con su material deteriorado, su escasa luz, natural y artificial, su proximidad á los retretes y sus mezquinos patios, que no permiten jugar sino á una pequeña parte de los alumnos.—Otra Revista suiza trata la cuestión de las horas de entrada en la escuela primaria. Desde luego, parece demasiado temprano las 7 de la mañana (de Mayo á mediados de Setiembre), sobre todo desde que el régimen del tiempo de la Europa central, adoptado en aquel país, le hace retrasar unos 30 minutos. El resultado de tres distintas reformas sobre este punto ha hecho ver que una gran parte de los alumnos no dormían lo suficiente.—Según dictamen de las autoridades escolar y municipal de Leipzig, el respectivo médico escolar debe reconocer, desnudos de cintura arriba, á los alumnos que padecen escoliosis ó tienen angosto el pecho, para someterlos á un régimen especial de gimnasia, principalmente respiratoria, al aire libre, pero dentro del tiempo destinado á esta enseñanza en general.—Unos 3.000 niños idiotas están en Baviera á cargo de las comunidades religiosas: el Dr. Weygandt halla que no se da suficiente instrucción á los que son capaces de ella, ni se tienen en cuenta los preceptos facultativos é higiénicos en aquellos establecimientos, donde, además, hay castigos corporales y de encierro.—Según la última estadística del Imperio alemán, hay allí 135 escuelas superiores, con más de 500 alumnos (en 16 de ellas, pasan de 700), número exagerado, que no permite una dirección esmerada, ni enseñanza en serio, ni siquiera la debida limpieza diaria en las clases y dependencias.—Van á establecerse en Berlín tres grandes campos de juego, en los extremos de la capital, para que no esté privada de este ejercicio la juventud de la misma y de sus arrabales, después del período escolar, tanto obreros como alumnos de las escuelas de perfeccionamiento; al efecto, se ha interesado á los poderes públicos para obtener la cesión de terrenos, auxilios pecuniarios y la

necesaria autorización para que vigilen y dirijan los juegos profesores competentes.—También va Metz, en este aspecto, á la cabeza de las grandes ciudades: en el pasado verano, jugaron más de mil alumnos, bajo la dirección de maestros retribuidos.—Con motivo del nuevo proyecto de ley de edificación urbana, pide un escritor que se tenga en cuenta la necesidad de dejar grandes superficies de terreno para parques de juego, á imitación de lo que sucede en las ciudades inglesas.—El problema de una mesa escolar que sea en absoluto inofensiva para los niños, quedará sin solución mientras sea tan excesivo como hoy el tiempo que tienen que permanecer sentados delante de ella.—Según la Revista *Soziale Praxis*, la Sociedad de maestras primarias de Prusia se ha dirigido á la Cámara de diputados, pidiendo que se haga obligatoria para el sexo femenino la asistencia á las escuelas de perfeccionamiento é invocando la necesidad de capacitarse para ganarse la subsistencia; en este sentido se inspiran los proyectos de ley presentados ya en otros Estados de Alemania, contándose ya en ésto con una favorable experiencia en Dinamarca, donde funcionan cerca de un centenar de ellas, desde 1899.—La *Presse Médicale* observa que los niños con escarlata no empiezan á disminuir de peso hasta que se retira la fiebre; y que cuando empieza el régimen de alimentación mixta á sustituir á la dieta láctea, aumenta aquél en grado mayor que antes de la enfermedad.—El Dr. Röchling aboga porque se eleve á 7 semanas el período de vacaciones escolares, enlazando las de verano con las de otoño, que ahora suelen caer en tiempo desfavorable.—A pesar de las buenas condiciones de Halle, especialmente en las aguas, la dentadura de los escolares deja mucho que desear: de los 5.000 niños reconocidos por los dentistas, sólo el 4,8 por 100 la tenían completamente sana.—En Biel (Suiza) había un curso breve de trabajos manuales en el próximo verano (17 Julio á 13 Agosto). El cantón de Zürich concede 15 subvenciones de 75 francos á otros tantos maestros para tomar parte en él.—El profesor Serafini, director del Instituto de higiene de la Universidad de Padua, está organizando un museo de higiene peda-

gógica para el curso complementario á que los maestros tienen que asistir en aquélla.— Propone la comisión municipal respectiva de Berlín que en todas las escuelas se impregne el piso del aceite preparado contra el polvo y que se friegue éste en seco tres veces por semana. Las ventanas de todo el edificio se limpiarán seis veces al año, por lo menos.— En Arnsberg se ha dispuesto que, cuando ocurra entre los dependientes de las escuelas cualquier caso de enfermedad contagiosa, se dé cuenta sin dilación alguna á los superiores, para que sea trasladado al hospital de la ciudad.—El Dr. Suckow, inspector jefe de la enseñanza de gimnasia en Berlín, declara que es muy preferible el sistema alemán al suco, porque en este país es mayor la proporción de enfermos crónicos que en Alemania; por analogía rechaza el incremento que cada día toman los juegos violentos, en particular el *foot-ball*, tan propensos á desarreglos cardíacos; tampoco aprueba la bicicleta, recomendando la gimnasia, practicada, no en sentido de deporte, así como la patinación y la natación, ejercitada moderadamente, sin sumergirse del todo largo rato.— En Charlottenburgo se practican gestiones para instalar campos de juego y sanatorios escolares; estos últimos, según el modelo de los asilos de convalecientes que dirige la Cruz Roja de Berlín, dándose en ellos muy poca importancia á la instrucción y mucha al buen régimen de alimentos y á la permanencia al aire libre.—Una nueva sociedad de higiene escolar se ha constituido en Stuttgart, compuesta de maestros y maestras, médicos y padres de familia: se proponen, en primer término, difundir los conocimientos de higiene y mejorar las condiciones de las escuelas en este respecto.—Análogos fines, extensivos también al hogar doméstico, se propone la sociedad recién fundada en Elberfeld; fueron aquéllos expuestos ante numerosa concurrencia, sobre todo de señoras, por el Dr. Burgass.—El dentista de Weimar, Dr. Müller, obtuvo autorización para reconocer la boca á todos los niños de las escuelas de la ciudad, haciéndose constar la conveniencia de advertir á los padres cuyos hijos tuviesen dientes enfermos.—En el museo escolar de Berlín, ha creado la sociedad

de médicos escolares de la capital una exposición que contiene gran número de grabados, modelos, cuadros murales y fotografías ampliadas por medio de aparatos de proyección, acerca de las cuestiones más importantes en la vida, sobre todo del niño y de la escuela: valor nutritivo de los alimentos, calefacción y alumbrado, ventilación, mesas escolares: medios de combatir las enfermedades contagiosas, la tuberculosis y el alcoholismo, etc., etc. Se trata de que en las escuelas municipales puedan usarse los aparatos de proyección mencionados.— Un grupo de padres de familia reclama que se exima á las alumnas primarias de cierto distrito de hacer la limpieza de las clases dos veces á la semana, según antigua costumbre, ó de poner á su costa, en otro caso, persona encargada de aquel menester, como exigía el director.

*Disposiciones oficiales.*—Del Ministerio de Instrucción de Prusia (9 Abril 1904), dictando reglas sobre aplicación de lo preceptuado para el cierre de escuelas en caso de epidemia.—Del Gobierno de Bohemia (3 Julio 1903), haciendo obligatorio para los médicos oficiales expedir certificado de reconocimiento á los maestros de los establecimientos públicos.—*Libros nuevos.* *La Ley sobre el trabajo de los niños, de 30 Marzo 1903*, por K. Agahd, Jena. (En alemán.) Es la décima monografía de las publicadas por la Sociedad de Reforma social, y contiene extensas aclaraciones de aquella ley (que ha empezado á regir en 1.º de Enero de 1904), con multitud de oportunas indicaciones para su aplicación.—*Manual de higiene escolar*, por los doctores L. Burgerstein y Netolitzky, segunda edición, con grabados. Jena, 1902. (En alemán.) Es un libro, que á la reconocida autoridad conquistada desde su primera edición, en 1895, agrega el valor de los aumentos y mejoras hechos posteriormente. De singular mérito es el capítulo relativo á la higiene de la enseñanza; otros, como el del edificio escolar, pudieran figurar más justificadamente en libros especiales técnicos, teniendo aquí menos desarrollo. De cualquier modo, debe tenerse como una obra fundamental.—*Los ejercicios corporales y el alcoholismo*, por el profesor F. Hueppe.—

Berlín, 1903. (En alemán.) Es el discurso pronunciado en la inauguración del IX Congreso internacional contra el alcoholismo, celebrado hace un año en Brema; demuestra, científica y económicamente, que aquéllos son necesarios para la salud, y el alcohol, superfluo.

Sumario de *El Médico Escolar*, publicado como suplemento de esta Revista: *El reconocimiento de la boca de los escolares*, por el Dr. Cahenbrach.—*Examen de los niños por los médicos escolares, desde el aspecto de la higiene general*, por el Dr. Hell.—Noticias.—Reglamentos para médicos escolares (el de la ciudad de Rybnik).—J. ONTAÑÓN.

#### FRANCIA

**Revue Internationale de l'Enseignement.**  
*Paris.*

MAYO

*La instrucción pública en España, en 1903*, por R. Altamira.—Indica las reformas llevadas á cabo en el año próximo pasado, considerando como de las más trascendentales el aumento de los sueldos del magisterio, cuyo tipo mínimo se ha elevado á 500 pesetas. Lamenta que esta, y otras modestas y tímidas reformas, hayan servido, á pesar de que el analfabetismo se eleva todavía á un 57 por 100 de la población para engendrar un cándido y pernicioso optimismo, del cual se hace eco, entre otros, el ex-ministro señor Bugallal, que llega á sostener, en un artículo publicado en *La Lectura*, la superioridad de nuestra instrucción primaria respecto la de Bélgica (!).—Las reformas organizadas en la organización de los estudios son poco numerosas. Quizás la más importante haya sido el haber vuelto á separar de los Institutos las Escuelas Normales, de Comercio y de Artes é Industrias, que habían sido englobadas en el plan del Conde de Romanones.—El proyecto, largo tiempo acariciado, de fundar una Universidad internacional para todos los países de lengua es-

pañola, lo ha recogido la sociedad «Unión Ibero-americana», que se ha dirigido al Rey, solicitando su apoyo para realizar esta idea en la Universidad de Salamanca. Es dudosa la posibilidad actual de llevar á cabo una obra que tan poderoso esfuerzo económico y pedagógico reclama.—La extensión universitaria recibe cada día nuevo impulso. A los cursos de extensión organizados en Barcelona, Valencia y Oviedo, es preciso agregar los de Zaragoza, Salamanca y Sevilla. Merced al esfuerzo continuo y entusiasta del rector de la Universidad de Barcelona, señor Rodríguez Méndez, se ha conseguido unificar los diversos trabajos que se hacían en la capital y en algunos otros lugares de la región catalana. La opinión se ha puesto resueltamente al lado de la obra, que ha extendido su esfera de acción á los juegos al aire libre, á las fiestas musicales y á la educación artística en general. En Valencia, hay dos instituciones análogas: la Extensión universitaria y la Universidad popular; la primera ha organizado conferencias en casi todas las sociedades obreras y científicas de la localidad. En Oviedo, ha habido algunas novedades importantes: en la capital, han continuado los cursos públicos en la Universidad y en el Círculo obrero, y los cursos cerrados de la Universidad popular; en Gijón, el Comité local ha organizado, como en Oviedo, conferencias públicas y cursos cerrados ó especiales para los centros obreros y el círculo republicano; en la villa de Avilés, se ha constituido también un Comité local para la organización de las conferencias; también se han organizado por el Comité central conferencias y cursos abreviados en el círculo republicano y el de obreros de Mieres, círculo obrero de La Felguera y círculos republicanos de Sama y Trubia.—El Congreso de los profesores de Universidad, celebrado en Valencia en 1902, celebrará en Octubre su segunda sesión en Barcelona. También se han celebrado recientemente otros dos Congresos de carácter pedagógico, el uno en Albacete y el otro en Barcelona.—Tiene verdadera importancia el decreto de 13 de Febrero de 1903 creando escuelas-asilos y el movimiento que en la iniciativa privada ha venido á determinar.

—No menor interés reviste la creación de pensiones de viaje para los obreros, que rescita un ensayo de educación técnica, intentado ya por Carlos III y que es de desear arraigue y fructifique.

*Las Facultades universitarias y la clasificación de las ciencias*, por M. Lot.—Parte del supuesto de que la división de la enseñanza superior en Facultades de Derecho, de Medicina, de Ciencias y de Letras, es una herencia del pasado, que, por no responder á las necesidades presentes, ha llegado á ser, no sólo inútil, sino perjudicial. La reforma de esta organización es difícil, por lo confuso y lo indeterminado que está todavía el concepto de la enseñanza superior y porque, ni el personal docente, ni la administración, se han preocupado de establecer una clasificación racional de las ciencias y de confrontarla con el estado de cosas existentes.—Afirma que no existe una ciencia general, sino ciencias particulares, que, en atención á su objeto, pueden clasificarse en los grupos siguientes: I. La Matemática, ó ciencia de la cantidad. II. La Geometría, ó ciencia de la extensión. III. La Mecánica, ó ciencia del movimiento. IV. La Cosmología, ó ciencia de la materia. V. La Psicología, que estudia la conciencia. VI. La Sociología, ó ciencia de las sociedades humanas.—En atención á ciertas consideraciones prácticas y pedagógicas, no moldea el tipo de enseñanza conforme á las agrupaciones científicas indicadas, sino que propone las siguientes Facultades: de *Ciencias matemáticas*, á la cual agrega la *física*, y de la cual depende, naturalmente, el *arte* del ingeniero, que recurre á las matemáticas para utilizar en provecho del hombre los fenómenos físicos; de *Química*, en la cual la teoría y la práctica deben ir estrechamente unidas; de *Biología*, cuya irracional dispersión debe desaparecer; á su alrededor se agruparían, como escuelas de aplicación, el *arte médico* y el *veterinario*. Como la Psicología no parece deber constituir una Facultad aparte, pudiera formar una subdivisión de la Biología, ó considerarla, según cree más indicado, como la introducción indispensable al estudio de la facultad de Sociología. Aunque la Sociología no tiene por base, como las ciencias preceden-

tes, una noción fundamental, es tan capital su interés y su contenido tan extenso, que debe consagrarse una Facultad aparte, la cual podría adoptar el siguiente plan: 1.º Propedéutica; a) Etimología; b) Psicología y Lógica; c) Antropogeografía; d) Estadística y Demografía. 2.º Sociología descriptiva y comparada; 1) Lingüística y Literatura; 2) Económica y Técnica; 3) Morfología y Política; 4) Ética, las Costumbres reales, el Derecho llamado «privado»; 5) Religión; 6) Filosofía; 7) Estética; 8) Educación; 9) Estudio de los hechos intersociales.—Cada una de estas subdivisiones sería objeto de una sub-facultad ó instituto; y su enseñanza, descriptiva primero y comparativa en el espacio y en el tiempo después. A continuación, trata de justificar detenidamente las divisiones citadas, entrando en otras subdivisiones, que, á su ver, hacen del conjunto un todo orgánico muy bien meditado. Desciende, por último, á las aplicaciones prácticas, y; de acuerdo con las observaciones precedentes, construye un esquema de organización de una Facultad de Sociología tal como él la concibe, si bien reconoce la dificultad de llegar á un ideal cuya consecución requiere esfuerzos tan importantes y tan complejos.

*Las Fundaciones Bischoffsheim*, por M. André (continuación).—Entre estas fundaciones, la que más interesa á los amigos de la enseñanza superior es la institución de becas para que los alumnos distinguidos puedan adquirir la instrucción necesaria y seguir la carrera de su predilección. El nuevo secretario del comité, M. Mauricio Bloch, se preocupa de unir, á las subvenciones destinadas á hacer frente á los gastos de estudio y manutención, aquellos consejos morales y de dirección y perseverancia tan útiles para la edad á que pertenecen los favorecidos. Las decisiones del Comité, que se reúne anualmente bajo la presidencia de M. Rafael Bischoffsheim, se inspiran en la capacidad personal de los candidatos presentados por sus profesores respectivos, y en las legítimas esperanzas que su aprovechamiento anterior autoriza á concebir.

*Á propósito de la cátedra de literatura francesa moderna del Colegio de Francia*, por X.

—La elección de los profesores titulares de este centro se realiza en condiciones especiales. La Asamblea de profesores del Colegio propone al Ministro una binca, y la sección del Instituto á la cual pertenezca la cátedra vacante propone otra, que puede coincidir ó no con la anterior. El Ministro elige á uno de los candidatos propuestos. Para la vacante que dejó M. Deschanel, habían decidido la mayor parte de los profesores del Colegio proponer á M. Abel Lefranc, por estimar que era el candidato que había prestado mayor número de servicios á la literatura en general y al Colegio de Francia, publicando su historia, en particular. La presentación á última hora de monsieur Brunetière no podía modificar ya la situación, incluso porque, siendo el eminente director de la *Revue des Deux-Mondes* profesor de la Escuela Normal, ocupará una cátedra en la Sorbona, al realizarse la incorporación recientemente acordada. Su derrota no supone, por consiguiente, que se prive á la enseñanza de sus servicios. Todo esto, prescindiendo de que hombres consagrados con entusiasmo á la investigación científica, entusiastas de la crítica libre, no podían estar muy dispuestos á otorgar su voto al autor de la «bancarrotta de la ciencia».

*La distribución de las materias del Derecho civil entre los tres años de licenciatura*, por M. Tissier.—Se trata de un informe presentado á la Facultad de Derecho de Dijon, á la cual se ha pedido dictamen acerca de la proposición presentada al Consejo superior por los representantes de las Facultades de Derecho, solicitando una nueva distribución del Derecho civil entre los tres años de la licenciatura. La modificación esencial propuesta consiste en restablecer en el programa de examen del primer año todo el derecho de familia, segregándolo del programa del tercer curso, muy recargado hoy. De aceptar esta modificación, quedaría destruída la principal ventaja del régimen actual, que al simplificar, como simplifica, el programa del primer año, lo hace con objeto de dar un paso más hacia la libertad de métodos, concediendo al profesor un espacio de tiempo libre para exponer los principios y las líneas generales de su sistema, y, aun

si se quiere, para ir adelantando las materias que estime oportunas de entre las que el alumno ha de conocer al sufrir el examen del tercer curso. Apoyándose en estas razones y en algunas otras secundarias, la mayoría del claustro universitario ha preferido seguir la opinión de los miembros de la Comisión nombrada al efecto, que le proponían pronunciarse en favor del mantenimiento puro y simple del sistema actual. Quizá, sin embargo, pudiera adoptarse un criterio ecléctico, trasladando al primer curso el tratado de las incapacidades, á excepción de la que corresponde á la mujer casada, tratado que no es extenso y que, en cambio, puede considerarse como la continuación lógica del estudio de la teoría general del estado y de la capacidad. No obstante, puesto el problema sobre el terreno de la libertad de métodos, no conviene perder lo ganado, y sí ganar más, en cambio, hasta llegar á la libertad absoluta.

*La reforma del certificado de capacidad en Derecho*, por M. Lameire.—Informe presentado por M. Lameire á la Facultad de Derecho de Lyon. Una circular ministerial ha solicitado la opinión de ésta y de las restantes Universidades acerca de una proposición presentada, que tiende á modificar completamente el certificado de capacidad, y á exigirlo, una vez modificado, no sólo á los Abogados en ejercicio, como era costumbre, sino también á los Notarios, Jueces de paz, Escribanos y Recaudadores, para cuyas profesiones se exigen en Francia menos garantías que en ninguna otra nación.—Sobre la primera cuestión planteada, si es conveniente reforzar el valor del diploma de capacidad, la Comisión se ha decidido unánimemente por la afirmativa. Respecto á la duración que convendría dar á estos estudios ha acordado que debe ser la de dos años, acabando cada uno por un examen.

*La enseñanza del español y del italiano*, por M. Mérimée.—El autor trata de fijar en qué liceos ó colegios podría sustituirse el inglés y el alemán por el italiano ó el español. A fin de armonizar la enseñanza con los intereses y las necesidades de cada región, propone este ilustre hispanófilo que se enseñe el inglés, el alemán y el español en

los grandes liceos del Sudoeste; en los otros establecimientos, el inglés ó el alemán; en el Sudeste, reemplazar el español por el italiano; fuera del Mediodía, el inglés y el alemán, salvo en algunos puntos que, por estar en comercio directo con España ó con América del Sur, necesitan el español.—  
D. BARNÉS.

## SUMARIOS DE REVISTAS PEDAGÓGICAS

**Die Deutsche Schule***(La escuela alemana.—Berlín.)*

## MAYO

Avance (*Schiele*).—El trabajo de la escuela y el de la casa; experimentos con niños de la escuela primaria (*Meumann*).—¿Algebra en la escuela primaria? (*Schmid*).—Crónica: Ideas y opiniones: La Universidad y la cultura de los maestros elementales.—El primer Congreso de Psicología experimental.—Curso de vacaciones en el verano de 1904.—Noticias: La reforma pedagógica. La organización escolar de Mannheim.—Sociedad de Pedagogía científica.—Breves extractos de revistas.—Informes bibliográficos.—La enseñanza de las matemáticas.—La enseñanza de la Física.—Noticias bibliográficas.—Revistas.

**Educational Review.***(Revista de educación.—Nueva York.)*

## MAYO

La preparación profesional de los maestros educados en colegios (*Lewis*).—Objeto y fin de la historia de la educación (*Norton*).—Enseñanza de la organización y administración de las escuelas y sistemas escolares (*Locke*).—Las compensaciones del maestro (*Maxwell*).—Supresiones convenientes en el plan de estudio elemental y sus razones (*Mc Murry*).—El elemento de cultura y la economía del tiempo en la educación (*Baker*).—El plan de estudio del «Colegio» americano (*Coffin*).—La Asociación nacional de educación y la cuestión de la ortografía (*Vaile*).—Discusión.—Revistas.—Notas y noticias.

## JUNIO

El progreso en la educación moral y religiosa (*Hall*).—Tendencias de la legislación

escolar en 1903 (*Parsons*).—Los trabajos de latin examinados por el Tribunal de ingreso en los «Colegios» (*Mc Crea*).—Bibliografía de educación para el año de 1903 (*Lord y Wyer*).—Revistas.—Notas y noticias.

**Monatschrift für das Turnwesen.***(Revista mensual de gimnasia.—Berlín.)*

## ABRIL

El jubileo de G. H. Weber, Director del Real Instituto de enseñanza de M. de G. de Baviera (*Thoma*).—Compendio de la historia de la gimnasia para muchachas, en Alemania, con atención especial al reino de Sajonia (*Fickenwirth*).—Möller, «Guía del profesor y del ayudante de gimnasia, con una distribución de ejercicios para tres grados» (crítica de *Rühl*).—Invitación á la asamblea de M. de G. de Quedlinburgo.—Conclusiones del inspector de gimnasia, Schmuck, de Darmstadt, sobre los trabajos de la A. de M. de G. alemanes.—El Instituto de enseñanza de M. de G., la inspección de la gimnasia y el remedio para la carencia de M. de G. en las escuelas superiores de Prusia.—La XIX Asamblea general de la A. de M. de G. del Rin.—Informe anual de la Asociación gimnástica de las maestras de Berlín.—Informe sobre los trabajos de la A. de M. de G., en las escuelas intermedias de la Austria meridional, en 1903.—A. de M. de G. de Leipzig.—Informe anual de la A. local de M. de G. de Hannover, correspondiente á 1903.—Exámenes de maestros y maestras de gimnasia en Königsberg.—Crónica: La cuestión de la responsabilidad.—Asamblea de gimnasia en Berlín.—Exito de la Asociación gimnástica de los maestros de Berlín, en la fiesta gimnástica de Nuremberg.—La gimnasia en Hamburgo.—Deporte y gimnasia.—Una nueva gimnasia.—El plan de estudio, la teoría y la gimnasia.—La enseñanza de la natación en seco.—Educación para el arte.—Gimnasios dobles para las escuelas dobles de Leipzig.—Recompensas.—Revistas.

## MAYO

¿Es en todas partes obligatoria la enseñanza de la gimnasia? (*Schröer*).—Compendio de la historia de la gimnasia para muchachas, en Alemania, con especial atención al reino de Sajonia (*Fickenwirth*).—A. de M. de G. alemanes.—El informe anual de nuestra sección, en 1903 (*Pusch*).—Conclusiones deducidas por el inspector de gimnasia Böttcher, de la Conferencia «Dos palabras con respecto á la gimnasia alemana para muchachas».—Böttcher y Kunath, «Método de en-

señanza de la gimnasia para muchachas» (crítica de *Weede*).—A. de M. de G., de Brandenburgo.—La XIII Asamblea alemana de gimnasia, en Berlín.—El Instituto de enseñanza para M. de G., de Dresde.—Nombramiento del Dr. Weede para profesor superior del Instituto de enseñanza para M. de G., de Berlín.—Crónica: La Sociedad para el fomento de los juegos populares y de la juventud, en Krefeld.—Sociedad de juegos para la juventud en Hamburgo.—Asociación nacional de maestras técnicas de Prusia.—El polvo de los gimnasios y la manera de combatirlo.—La enseñanza de la natación á los maestros elementales de Düsseldorf.—Medición de la fatiga.—Influjo de los juegos de la juventud en la actividad del corazón.—Notas de libros.

### Neue Bahnen.

(Nuevos caminos.—Leipzig.)

#### MAYO

Augusto Lüben (*Debbe*).—Herder, como educador de la humanidad (*Scherer*).—¿Hasta qué punto se ha de considerar el jardín de la infancia de Froebel como la preparación más conveniente para la escuela elemental? (*Steglich*).—La historia y la enseñanza de la opinión. (*Scheiblhuber*).—Contribuciones al método de la investigación y de la enseñanza de la historia.—El arte y la educación artística.—Los educadores del pueblo.—Comunicaciones.—Informe bibliográfico sobre el Cálculo y la Geometría.—Pedagogía.—Francés é inglés.—Noticias bibliográficas.—Libros y revistas nuevos.—Notas de libros.

#### JUNIO

Herder, como educador de la humanidad (*Scherer*).—La historia y la enseñanza de la opinión (*Scheiblhuber*).—Los patriarcas, á la luz de la luz de la Historia universal (*Dierks*).—Contribuciones al método de la investigación y de la enseñanza de la historia.—El arte y la educación artística.—El problema de las maestras.—Los educadores del pueblo.—Ciencias fundamentales y auxiliares para la Pedagogía.—Publicaciones para el pueblo y la juventud.—Medios auxiliares para la enseñanza de la música.—Bibliografía musical.—Noticias bibliográficas.—Notas de libros.

**Zeitschrift für Philosophie und Pädagogie**  
(Revista de filosofía y pedagogía.—  
Langensalza.)

#### MAYO-JUNIO

Herbart y Strümpell (*Flügel*).—La enseñanza de la religión en las clases más avanzadas de las Escuelas superiores (*Thrandorf*).—Opiniones sobre la reforma de la enseñanza de la religión.—Bibliografía sobre Schiller (*Rubinstein*).—El primer Congreso internacional de Higiene escolar.—El problema de la estimación ética y del reconocimiento religioso (*Zillig*).—Observaciones á la conferencia de Willmann en Elberfeld (*Ufer*).—La Universidad y el maestro elemental.—Un Instituto de agricultura y jardinería.—La «Tierra alemana».—Libros de lectura para los años escolares.—Críticas: I) Filosóficas: Kowalewski, «Estudios sobre la psicología del pesimismo» (*O. F.*).—Schmidt, «La lucha por el concepto del mundo» (*O. F.*)—II) Pedagógicas: Felsch, «Los puntos esenciales de la Psicología con respecto á la Pedagogía sus relaciones con la vida social» (*Selle*).—Problemas y cuestiones nuevos (*Rein*).—La educación artística: resultados y mociones de la segunda Asamblea de educación artística, celebrada en Weimar del 9 al 11 de Octubre de 1903 (*Rein*).—Prensa filosófica.

## ENCICLOPEDIA

**ECONOMIA DEL ESTADO Y HACIENDA PÚBLICA (1)**  
por *W. Vocke*.

### I

#### LA ECONOMÍA

##### § I.—La Economía en general.

Cuando una persona se propone obtener alguna cosa, y sobre todo, cuando quiere satisfacer alguna necesidad, necesita disponer ó adquirir medios conducentes á ello; y, tanto en un caso como en otro, debe emplearlos: es decir, que siempre tiene necesidad de usar de su actividad. Es, pues, la

(1) Este artículo constituye la Introducción á los «Principios fundamentales de Hacienda», del autor, cuya traducción del alemán está próxima á publicarse en la *Biblioteca de Economía y Sociología*, de «La España Moderna».

*Economía* aquel conjunto de actividades desplegadas por una persona para satisfacer sus necesidades; por consiguiente, la Economía no es algo que exista por sí; no es ningún objeto material, ningún estado ó conjunto de objetos materiales, sino una actividad de la persona, la cual es juntamente causa y fin de la Economía. Cuando esta actividad se extiende al mundo exterior, sometido á la persona que obra económicamente, el objeto de la actividad es ese mundo exterior, ya como medio para la satisfacción de la necesidad, ya como auxiliar de la actividad (trabajo); pero esto no quiere decir que constituya la Economía, ni una parte de ella: de igual suerte que el martillo y el hierro candente no forman parte ni constituyen la operación de forjar.

Esta actividad necesita para ser eficaz que no se la emplee de un modo cualquiera, arbitrariamente, sino según reglas conformes á su naturaleza; y cuanto mejor se conozcan y sigan estas reglas, mayor éxito tendrá la actividad. Estas reglas van formándose mediante la observación de las leyes que rigen la vida humana y el estudio de los impulsos é inclinaciones inherentes á la naturaleza humana. Nacen, pues, de la experiencia, y el conocimiento de ellas se trasmite de unos á otros, adicionado con nuevas experiencias, si bien con la adquisición experimental de estos conocimientos económicos sólo logramos un *arte económico*, porque la *ciencia económica* surge únicamente cuando las leyes y reglas conocidas son estudiadas especialmente, cuando se relacionan unas con otras y con las leyes que presiden la vida humana, cuando se ordena y completa y trasmite su conocimiento.

Forman, pues, el contenido de la ciencia, los principios que rigen la vida económica, sus efectos y las reglas que de ellos deben deducirse; y su misión consiste en comprobar las primeras para deducir de ellas las últimas; en juzgar lo existente, según el resultado de esta investigación, é indicar la dirección en que debe ser desarrollado; camino que hay que seguir y disposiciones que hay que dictar al efecto. Basta lo dicho para deducir que la experiencia no puede prescindir de la ciencia, ni ésta de aquélla.

## § 2.—*La Economía del Estado.*

a) *Extensión y límites de la Economía del Estado.*—Aun cuando, con arreglo á la naturaleza de las cosas, las leyes y principios generales económicos sean por lo común aplicables á toda clase de Economías, no quiere decir esto que sean las únicas que rijan, ni menos que no estén influidos por otras leyes y reglas: la Economía no forma, ni mucho menos, el contenido entero de la vida humana; sólo es una parte y aspecto de ella, y los entes económicos son muy diversos. Prevalece la ley general sobre la especial (ley económica), de modo que no sólo no puede sustraerse ésta al influjo de la primera, sino que además debe estar limitada por ella. También la aplicación de las leyes y principios económicos debe diferenciarse, como diferentes son las personas que obran económicamente, las cuales son fin último de la Economía.

Constituyen una clase especial de entes económicos las sociedades y asociaciones (*Gemeinschaften*), formadas por una pluralidad de individuos para la consecución de fines comunes. Limitanse en estas asociaciones las leyes y principios económicos generales para cada individuo, en tanto en cuanto lo exige la consecución de los fines comunes; y esto, que es aplicable á las sociedades que se forman voluntariamente, lo es todavía más á las naturales, ó sea á aquellas cuyos fines se extienden más ó menos á la vida entera. Entre esta última clase de asociaciones, ocupa el primer lugar el *Estado*, como la forma más elevada y amplia de la sociedad humana.

En atención á los fines que persigue, toda asociación constituye una unidad distinta de la de cada uno de sus miembros, unidad que posee voluntad, exteriorizada en estos fines y en su deseo de conseguirlos y que, por tanto, goza de una personalidad. La asociación no existe sino por la reunión de todos sus miembros; éstos constituyen su contenido material; los fines comunes de éstos son su voluntad, la voluntad común de todos, y cada uno es una parte del todo, y con éste esencialmente uno; lo cual ocurre únicamente en tanto cuanto se halle de

acuerdo con la voluntad del todo, que es la voluntad de todos los demás, ó por lo menos, se considera como tal. Sin embargo, cuando hay desacuerdo entre uno de los miembros y esta voluntad general; cuando alguno de ellos pretende segregarse sus fines de los de la asociación, ésta se coloca independientemente frente á él, y en su caso, contra él.

En cuanto esta asociación necesita de medios económicos para la realización de sus fines, adquiere una personalidad económica, su Economía coexiste con las Economías de cada uno de los miembros, y entre estas Economías particulares y la Economía de la asociación hay tanta identidad y subordinación como lo exijan los fines del todo. Basta con aplicar esto al Estado, para que aparezca que éste es también una personalidad económica, que, por lo tanto, tiene su Economía, llamada *Economía del Estado*, ó sea aquella suma de actividades, que por medio de sus órganos despliega el Estado, para obtener y aplicar los medios necesarios á la satisfacción de las necesidades comunes.

La familia es la primera y originaria asociación; pero como todavía no es nada más que una prolongación natural de la persona, y como en ella dominan demasiado todavía la voluntad individual y el amor natural, no se la puede considerar como una verdadera sociedad. Esta sólo nace con la reunión de familias en municipios (*Gemeinde*), compuestos de pluralidad de ellas y de individuos con iguales derechos y obligaciones. Entre el círculo, todavía reducido, del municipio, y el más amplio del Estado, fórmanse con el trascurso del tiempo asociaciones mayores, como son los distritos, *círculos*, provincias, etc., bien sea por generación (estirpes), bien por otra clase de relaciones, convirtiéndose el Estado en un organismo con variedad de miembros.

Cuando son unos mismos los fines y necesidades de todos estos miembros, trasformanse en fines y necesidades del Estado, y los medios para conseguir unos y satisfacer otros deben ó debieran obtenerse y emplearse prescindiendo de estas divisiones. Pero muchas veces no sucede así en la realidad:

no es lógico, por ejemplo, que el Estado que exige la enseñanza obligatoria y que considera la educación é instrucción como uno de sus fines, imponga á los municipios los gastos de las escuelas, en todo ó en parte. Lo mismo sucede con la beneficencia, muchas veces, con la policía, con la sanidad (vervi gracia, manicomios), con la construcción de carreteras, etc. Y cosa análoga puede decirse con respecto á los distritos, círculos, provincias y demás. Dedúcese de esto que la Economía del Estado no se limita á las necesidades que pueden satisfacerse con los medios de que inmediatamente dispone aquel, sino que tienen sobrada razón las últimas doctrinas económicas, cuando se ocupan, además, de la Economía de aquellas entidades políticas más pequeñas, es decir, de las colectividades autónomas. Toda actividad que tenga por objeto la consecución de un fin reconocido por el Estado, debe ser considerada como Economía del Estado, ya éste la ejerza directa ya indirectamente, por las colectividades que lo forman.

No ocurre lo mismo con aquellos fines especiales que se imponen los municipios y que salen fuera de los límites de los fines del Estado: como el alumbrado, el embellecimiento, la limpieza de la vía pública, el abastecimiento de aguas, el alcantarillado, etc. Estos asuntos, cuya determinación depende de la voluntad de las colectividades autónomas y que son tratados de muy diversos modos, caen fuera de la órbita de la actividad del Estado; y las modernas teorías de la Economía de éste, á nuestro juicio, avanzan demasiado, al querer incluir en ella íntegramente la Economía de los municipios, distritos, etc., y al aplicar, en general, á la Economía de las colectividades, principios que no están conformes con los de la Economía del Estado (prestaciones personales, etc.), y que, en todo caso, pueden sólo aplicarse á determinados fines de los municipios. La Economía del Estado debe ocuparse únicamente de la actividad que tiene por objeto fines de aquel como de los medios necesarios para éstos: todo lo demás es Economía privada ó debe ser equiparada á ésta. Los fines especiales de las colectividades que forman parte del Estado no son fines de

éste, y la obtención y aplicación de los recursos destinados á estos fines no son objeto de la Economía del Estado.

Verdad es que no es posible hacer una separación precisa en la obtención de estos recursos destinados á fines distintos, así como tampoco determinar lo que debe aplicarse á la satisfacción de una ú otra necesidad. Tampoco es posible establecer contribuciones distintas para cada una de estas necesidades, ni establecer principios diferentes para cada una de ellas, siendo imposible esta distinción; y como, al mismo tiempo, los recursos obtenidos y aplicados por las colectividades autónomas á fines del Estado son demasiado considerables para prescindir de ellos al inquirir los recursos generales de aquél y al fijar las cargas del pueblo, no hay más remedio que incluir la economía comunal en la Economía del Estado. Causa de esta confusión es que los gobiernos rehusan encargarse de aquellas ramas de la administración que están en manos de las corporaciones autónomas, aun cuando tienen por objeto un fin del Estado, para no llevarlas á los presupuestos generales y aumentar sus exigencias respecto á las clases tributarias; por eso el Estado se desentiende de ellas y las confía á las corporaciones. Sin embargo, lo mismo en uno que en otro caso la carga pesa sobre los ciudadanos; sólo que muchas veces las corporaciones hacen este reparto de un modo menos justo y equitativo que si el Estado se procurase con el impuesto los medios para la satisfacción de todos sus fines.

Así como la Economía del Estado es una ampliación de la Economía de los municipios, la del *Estado federal ó Imperio* es una ampliación de la Economía del Estado. El Estado federal es un complemento del Estado particular, por cuanto comparte con éste la realización de la misión general del Estado. Para cumplir esta misión, deben dársele los medios necesarios, los cuales pueden obtenerse de dos maneras distintas: bien por medio de cuotas pagadas por los Estados particulares (*Matrikularbeiträge*) (contribuciones matriculares), bien por medio de ingresos propios. Claro está que á las primeras se aplican los principios económi-

cos vigentes en cada uno de los Estados particulares y que entonces el Imperio carece de una Economía en cuanto á los ingresos; en el caso de ingresos independientes, así como también en materia de gastos, el Imperio ó Estado federal no puede regirse por otros principios ó reglas que los generales de la Economía del Estado.

b) *El contenido de la Economía del Estado y la Hacienda.*—El campo de la Economía del Estado es muy extenso y tiene muchas ramificaciones: para obtener los recursos con que atiende á la satisfacción de sus necesidades, emplea muy diversos medios. La fuente primitiva de ingresos públicos, aquellos pertenecientes exclusivamente á la Economía privada, ó sean productos de las propiedades del Estado, aun cuando han disminuído en importancia y cantidad, desempeñan todavía un papel más ó menos importante en la Economía de aquel.

A consecuencia del concepto de derecho privado acerca de la relación entre soberano y pueblo, uniéronse de un modo natural á estas fuentes de ingresos algunas otras ramas de la industria.

Estas fuentes de ingresos, que se fundan en un concepto del Estado puramente de derecho privado, y que por su naturaleza son las primitivas fuentes de ingresos, tienen el carácter de Economía privada, como cualquiera otra. Pero como, aunque de un modo mediato, dan al Estado los medios necesarios para satisfacer sus necesidades, deben constituir una parte de la economía de aquel en sentido amplio; con tanto más motivo, cuanto más pesen en su ejercicio prolongado, no sólo consideraciones económicas, sino también otras referentes al público bienestar. Cuando, sin embargo, estas Economías particulares han alcanzado el fin próximo de su actividad; cuando los resultados de ellas en forma de dinero ó productos pueden ser aplicados ya á la satisfacción de las necesidades del Estado, entonces pasan á otro dominio, al dominio de aquellas actividades económicas por las cuales el poder de aquel consigue sus fines. El conjunto de estas actividades habrá, pues, que ser designado, en primer lugar, como Economía del Estado.

Aparecen todavía más de relieve la idea de poder político y las consideraciones al bien público, cuando aquél se asocia á las mencionadas Economías privadas, ya excluyendo la libre concurrencia, ya inmiscuyéndose en la Economía privada de los súbditos y asegurándose una parte de sus utilidades. Las fuentes de ingresos públicos que nacen de todo esto, como los monopolios, los derechos de aduanas, los impuestos indirectos sobre los artículos de consumo, caen completamente bajo el dominio de la Economía del Estado.

Pertencen, de un modo absoluto y sin mezcla de Economía privada, á la Economía del Estado los ingresos que proceden inmediatamente de la soberanía: como las retribuciones directas de los servicios del Estado, los impuestos sobre trasmisión de bienes y los impuestos directos.

Si el Estado ha de cumplir su misión con los ingresos, necesita que se administren y apliquen los recursos obtenidos, actividad que pertenece también á la Economía del Estado; á ésta, sin embargo, no corresponde resolver los problemas acerca del cumplimiento de la misión del Estado, sino únicamente procurarle los recursos. Nada tiene que ver la Economía con la forma de administrar la justicia ni, en general, con los fines especiales á que se destinan los recursos que á ésta se asignan; lo mismo ocurre con las demás ramas de la administración. Pero la Economía financiera ejerce un influjo decisivo en la determinación de la cuantía de estos recursos, puesto que «lo que es posible, según la Economía del Estado, es posible en la vida de un Estado; y no es posible lo que se niega por aquella». L. v. Stein. La misión de la Economía, financiera concluye en los gastos públicos, cuando ha proporcionado los medios necesarios á los ramos de la administración; salvo aquella parte que se reserva en la aplicación de los mismos en los asuntos de caja y contabilidad.

Pertenece á la Economía del Estado la obtención y aplicación, tanto de los recursos ordinarios, como de los extraordinarios; por consiguiente, también todo lo referente á la negociación, administración y extinción de los empréstitos públicos. Además

de los órganos que dependen inmediatamente de la administración central, persiguen fines del Estado y procuran los medios necesarios para este las provincias, los círculos, los distritos, los municipios y hasta las mismas fundaciones. Los recursos de estas Corporaciones autónomas son, pues, recursos mediatos del Estado; pero la actividad desplegada para ello no pertenece al dominio de la actividad del Estado en sentido estricto y, por consiguiente, su Economía no forma parte de la Economía del Estado. Siendo iguales los fines y los principios á que deben ajustarse la adquisición y aplicación de los recursos, y sirviendo estos recursos indirectamente para los fines del Estado, de igual suerte que los que obtienen los verdaderos órganos de éste, no puede haber dificultad en considerar estas Economías como partes de la del Estado; y si las modernas doctrinas financieras tratan también de la Hacienda de estas Corporaciones autónomas, fúndanse en la naturaleza de las cosas.

Debe, pues, entenderse por Economía del Estado toda actividad desplegada por sus órganos inmediatos para la adquisición, administración y aplicación de los recursos de aquél; y por Economía financiera ó Hacienda, la adquisición, administración y aplicación hechas, tanto por conducto de órganos mediatos como inmediatos. La diferencia, sin embargo, no es esencial.

Aun cuando en lo antiguo se empleaban indistintamente las palabras Economía del Estado y Economía política, en los tiempos modernos ha desaparecido completamente esta ambigüedad.

La Hacienda pública no puede tener otro objeto que el que se deduce del concepto de la Economía, ó sea: la adquisición y empleo de los recursos para satisfacer las necesidades del agente que obra económicamente, es decir, del Estado. Como dijimos, nada tiene que ver con los fines propios del Estado, que la Hacienda no puede ni debe perseguir; á pesar de esto, se quieren lograr fines del Estado por medio de medidas financieras, como, v. g., la protección á las industrias nacionales por medio de los derechos de aduana; la limitación á la pose-

sión de perros por medio del impuesto sobre ellos; la represión del alcoholismo mediante la elevación del precio del alcohol. Pero, aun cuando los ingresos producidos por estas medidas entren en las cajas del Tesoro, los fines que con ellas se persiguen nada tienen de común con el concepto de la Hacienda.

## II

### LA CIENCIA DE LA HACIENDA

#### § I.—*Historia.*

Es indudable que el objeto de la Economía del Estado, ó *Ciencia de la Hacienda*, es el conjunto de leyes y reglas que rigen la adquisición y empleo de los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Estado. Ahora bien, no hay unanimidad todavía sobre cuáles son estas leyes y reglas, ni en qué deben estar inspiradas, cuestiones muy importantes que han sido expuestas de maneras muy diversas: y como la narración de estas maneras como se ha intentado contestarlas, coincide, en cierto modo, con la historia de la Ciencia de la Hacienda, debemos ocuparnos de ella.

La Ciencia de la Hacienda no ha podido tener otra misión desde sus comienzos que el estudio de las instituciones y medidas económicas, entonces existentes, y el estudio de los procedimientos encaminados á remediar la eterna insuficiencia de los recursos, para con todo ello organizar, de la mejor manera posible, la Economía del Estado, en beneficio de gobernantes y gobernados.

Que los antiguos estadistas carecían de esta instrucción, sobre todo respecto á lo segundo, nos lo prueban las palabras de un Informe, de principios del siglo xviii, del Secretario provincial de Brandeburgo Ansbach, Weidling, en el cual, al poner de relieve las ventajas que obtiene el soberano con la ruina de la representación de las clases, dice: «...que, en vez de tener que solicitar los impuestos, los establece y recauda *por arbitrio*, hasta donde los súbditos puedan soportarlos». En oposición á estas prácticas del Estado, hubo escritores ya mas antiguos de asun-

tos de Hacienda que decían «que los súbditos no debían ser gravados con impuestos demasiados onerosos, que éstos debían establecerse en proporción á la fortuna, y aun así, sólo cuando las rentas de las propiedades y empresas del soberano sean insuficientes» (siglos xv y xvi). En esto, seguía dominando también, aun en materia tributaria, la idea de una relación de derecho privado entre el soberano y el pueblo; de modo que, aun comprendiendo que los impuestos debían pagarse y pesar sobre los súbditos, también se les alcanzaba que esto ocurría únicamente en consideración á las cosas (bienes de fortuna) y *á causa* de ellas; cuando, sin embargo, éstas tan sólo sirven de criterio para la medida.

Es curioso observar ya el conflicto entre la idea de un impuesto sobre las cosas y la naturaleza propia del impuesto, con ocasión de negarse las clases privilegiadas á pagar los impuestos sobre la compra de bienes inmuebles de los no privilegiados, impuestos que exigían los soberanos, en virtud de su privilegio personal, de acuerdo con los escritores, como inherentes á los bienes. En el siglo xvii, hubo ya de condenarse que el Estado ejerciese el comercio y la industria; también se predicó (Besold) contra la lotería, por inmoral; se justificaba el impuesto por el empleo de sus productos en la defensa de los derechos y seguridad de los súbditos, teniendo más en cuenta al fijarlos la productividad que la cuantía del capital; se aconsejaba la exención tributaria de los pobres y Klock exigía que no se gravase únicamente á los ricos en proporción directa, sino progresiva.

Comienza luego á decaer en materia de impuestos el principio de derecho privado, predominando de un modo decisivo el carácter personal de los tributos, aunque todavía no de un modo enteramente claro; de la confusión entre la participación en el ejercicio de la industria privada y la obligación tributaria de los súbditos bajo la aplicación de la soberanía, nacieron aclamados calurosamente, y también impugnados de la misma manera, los impuestos sobre el consumo, que imperaron desde fines del siglo xvii al siglo xviii inclusive.

Por sus grandes rendimientos, por la facilidad de percibirlos en grandes cantidades de los comerciantes y por la ignorancia de aquellos que en último término debían pagarlos, gozaron estos impuestos de una gran popularidad entre los hacendistas, tolerándolos el pueblo, hasta que conoció su pesadumbre; y aunque los escritores sostuvieron discusiones muy vivas en pro y en contra de estos impuestos, conservóse intacta su importancia como fuente regular de ingresos.

Iniciase, sin embargo, un cambio á mediados del siglo XVIII; surgen nuevas tendencias económicas y ejercen su influjo en materia de Hacienda las ideas que ayudaron á preparar la revolución francesa. Entretanto, van apareciendo obras exclusivamente de Hacienda en vez del antiguo modo de tratar las cuestiones de Hacienda, y, sobre todo, de impuestos, confundidos en las obras de derecho público y de derecho en general, y aparece Justi con su obra sobre la Hacienda pública, considerada como un sistema.

Éste, sin negar la importancia que para el Estado hasta entonces tenían las fuentes de ingresos de pura Economía privada, tacha los impuestos sobre el consumo (*accisen*) de ir contra las reglas fundamentales de un buen sistema de tributación; pone de manifiesto sus inconvenientes; no reconoce en los derechos de aduanas más que un aspecto económico-político, declarando que los ingresos que se obtienen con ellos son á modo de un auxilio pasajero, y pide en la aplicación de los impuestos igualdad y justicia. Claro está que Justi puso á contribución á sus antecesores; pero él es quien desarrolló de un modo independiente lo que encontró en ellos; él fué quien lo ordenó y lo aumentó notablemente, dando forma sistemática á la materia: de modo que puede ser considerado como el verdadero fundador de la ciencia de la Hacienda, la cual se distingue de la ciencia *Kameral*, sobre todo, porque intenta fundar lógicamente el sistema tributario en principios de aplicación general, y también en que se ocupa de los gastos, de las deudas y de la administración.

(Concluirá.)

## INSTITUCION

### LIBROS RECIBIDOS

*Annual report of the board of regents of the Smithsonian Institution, showing the operations, expenditures, and condition of the Institution for the year ending June 30, 1902. Report of the U. S. National Museum.*—Washington: Government printing office, 1904.—Don. de «Smithsonian Institution.»

Posada (Adolfo).—*Sociología contemporánea* (Vol. XLVI de los «Manuales Soler»).—Barcelona, Soler.—Don. del autor.

Hailman (W. N.).—*Twelve lectures of the history of Pedagogy.*—New York, American book Company.—Don. de D. Pedro Gonzalez Blanco.

Duron (Rómulo E.).—*La provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mollo, 1817-1821.*—Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1904.—Don. de id.

Ibarra y Rodríguez (Eduardo).—*Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. — Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, desde 1034 hasta 1063.*—Zaragoza, Tip. de Uriarte.—Don. de id.

Calderón (D. Salvador).—*Noticia necrológica de D. Augusto González de Linares.*—Madrid, Fortanet, 1904.—Don. del autor.

*Conclusiones aprobadas en la II Asamblea Nacional convocada por la Asociación barcelonesa de Amigos de la enseñanza.*—Barcelona, Borrás y Mestres, 1904.—Don. de la Asociación.

Escuela de industrias y bellas artes de Oviedo.—*Solemne inauguración del curso de 1904 á 1905.*—Oviedo, Tip. «La Cruz».—Don. de la Escuela.

Giner (Carlos) y Bernis (Francisco).—*Memoria presentada al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, por sus dos representantes en el VII Congreso de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial, celebrado en Berlín, del 24 al 29 de Mayo de 1904.*—Madrid, J. Palacios, 1904.—Don. del Círculo.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.  
Teléfono 316.